

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

100.000.—EN BARNECHEA, LAS CONDES, BUNGALOW moderno. Con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, garaje, árboles, frutales. Ossandon, 150 m2. —INMEDIATO A ITALIA, CASA UN piso, recién terminada, asimétrica. Calefacción a gas. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia, clá pagada. Bandera 168.

175.000.—BARRIO SALVADOR-SANTA ISABEL, CASA UN PISO, recién terminada, living comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio entrada de auto, Calefacción a gas. Transferencia pagada. Ossandon.

195.000.—INMEDIATO A RANCAGUA Y SALVADOR, CASA UN PISO, bien terminada, Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Calefacción a gas. Deuda: 68 mil pesos. Bandera 168.

210.000.—INMEDIATO A MANUEL MONTT Y BILBAO, bungalow bien terminado, asimétrico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, bonito jardín, entrada de auto. Ossandon.

230.000.—AV. ITALIA, CASA UN PISO SOLIDA, bien terminada. Tiene hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 50.000. Bandera 168.

S. SACK.
FIERRO
SAN PABLO 1179 MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1. Alhajas, monedas y antigüedades.
2. Automóviles, camiones y vehículos.
3. Neumáticos, accesorios.
4. Arriendos, bodegas.
5. Arriendos ofrecidos.
6. Arriendos oficinas y piezas.
7. Arboles y plantas.
8. Armas, caza y pesca.
9. Artículos de escritorio, librería e imprenta.
10. Aves y animales.
11. Belleza y peluquería.
12. Compras y ventas variadas.
13. Deportes, turismo y recreación.
14. Diversos.
15. Educación.
16. Fotografía, cine y étilles científicos.
17. Ocupaciones buscadas. —Empleados, —Profesionales.
18. Ocupaciones ofrecidas. —Empleados, —Profesionales.
19. Residencias, hoteles, restaurantes.
20. Materiales de construcción.
21. Metales y minerales.
22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23. Máquinas de escribir y coser.
24. Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25. Modas e interiores para el hogar.
26. Mudanzas y transportes.
27. Negocios e instalaciones.
28. Objetos y animales perdidos.
29. Personas buscadas.
30. Préstamos, acciones y bonos.
31. Productos medicinales.
32. Propiedades compradas, —Casas, chalets, —Hoteles y salones.
33. Propiedades vendidas.
34. Propuestas públicas y particulares.
35. Radios e instrumentos de música.
36. Remates voluntarios.
37. Notificaciones y citaciones.
38. Sastrería e industrias.
39. Talleres y composturas.
40. Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL CORD"

FERIA MATADERO N° 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258PELUQUERIA
MAFOCHO 2574PELUQUERIA
ROVIDENCIA 1340PASTELERIA CHILE
IRARAZAVAL 2897
rente Teatro HOLLYWOODROBERTO CARRASCO
TAULE 1006RECOLETA 794
LUQUERIA PARISDOMINICA 835
LAVANDERIAINDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICAALMACEN DE MUSICA
HUMERO MUZO 51

SANTO 1470

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS
Fábrica Sostin. Nueva York 66
2 Sept.BOLETOS AGENCIA DE
JOYAS, compra, pagando
altos precios. — Av. Ber-
nardo O'Higgins 1017
31 AgostoNOVIOS, ARGOLLAS ORO 18
18 kilates, mazdas, grabadas, de-
re de \$ 120 nar. San Diego 786 Relo-
jería Sportman 31 AgostoZAPATERIA
EL SUBMARINO
EL MEJOR CALZADO
EN SANTIAGO Y MAS
BARATO LO VENDE!!VILLAGRA!!
No pague lujo,
compre calidad.DELICIAS
2851
FONO
90872!!CASA REAL!! GRO. JOYAS
brillantes, fantasías, sombreros, transforma-
dores, Composturas, de-
re de \$ 100 nar. Santo Domingo 10-5. rente Ten-
trio Real. Fono 65553
31 AgostoORO JOYAS, BRILLANTES PLA-
TINA, plata, monedas antiguas
compramos superando cualquier oferta. Bandera 72.
31 AgostoBOLETOS DE JOYAS FINAS Y
brillantes compramos superando
cualquier oferta. Huérfanos 1121
Teléfono 86747 4 Sept.BRILLANTES, ORO, PLATINO,
boletos, agencia, compra, Fono 1151. Fono 89830.
23 Agosto2.- Automóviles,
camiones y
vehículos.EMPAQUETADURAS PARA AUTO-
móviles, motores, explosión, en co-
bre con asbesto. Fábrica: Antonio
Moreno Riquelme 913 Teléfono
65609 23 AgostoAUTOMOVIL EUROPEO. ECONO-
mico, compra. Acepto ofertas has-
ta mañana domingo. — Martínez
de Roza 3971. 22 AgostoVENDO CAMION FORD 51, BUEN
estado. — San Alfonso 1133. 24 Agosto3.- Neumáticos, ac-
cesorios y garajesVULCANIZACION ELECTRICA
neumáticos Good Year. — B. O'Hig-
gins 1965. 5 Sept.SERVICIO BATERIAS SARMIE-
NTOS. Huasco. Delicias 2192. Fono
68597. 10 Sept.ARREGLAMOS BOTAS DE
cuero para mazdas, zapatos
de cuero, etc. — Neumáticos Casa
Goytacaz. Av. Matías Matías 1125. Teléfono
68062. 31 Agosto5.- Arriendos
ofrecidos.ADMINISTRAMOS PROPIEDADES
Caja Propietarios Santo Domingo 1249
16-11-43A 10 MESES
PLAZO:TERNOS
en casimires de
última moda, sobre-
medida, entrega
inmediataSastriería
DRINBERG
SAN ANTONIO 470
Sastriería
ARGENTINA
SAN PABLO 1279INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICAALMACEN DE MUSICA
HUMERO MUZO 51

SANTO 1470

31 Agosto

240.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA
antes de Pedro de Valdivia, chalet sólido, bien
terminado, baño instalado, dependencias, ter-
razas, jardín, patio, garaje. Transferencia y pavimen-
tación pagadas. Bandera 168.

250.000.—A 2 CUADRADAS DE AV. PROVIDENCIA EN
una de sus más importantes Avenidas. Casa moderna
esquina, sólida, bien terminada. Tiene living, ro-
ber, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias.
jardín, patio, garaje. Tiene un local de renta con
una pieza y servicios. Facilidades de pago. Ossan-
don

260.000.—A 2 CUADRADAS DE AV. PROVIDENCIA EN
una de sus más importantes Avenidas. Casa moderna
esquina, sólida, bien terminada. Tiene living, ro-
ber, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias.
jardín, patio, garaje. Tiene un local de renta con
una pieza y servicios. Facilidades de pago. Ossan-
don

270.000.—A 2 CUADRADAS DE AV. APOQUINDO.
chalet moderno, calefacción central. Construcción
pasadas. Tiene living, comedor, 3 dormitorios,
baño instalado, dependencias, jardín patio, garaje.
terraza. Deuda: 130.000. Ossandon

280.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA. MUY BUENA
ubicación, casa un piso, bien terminada. Tiene 2 halls,
comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependen-
cias, jardín, patio con parrón. Deuda: 75.000. Ban-
dera 168.

290.000.—INMEDIATO A SALVADOR, CHALET
modernizado, asimétrico. Living con chimenea, comedor
y escritorio. 3 dormitorios, closets, baño instalado,
terraza, jardín, patio con parrón. Deuda: 170.000.
Caja Empleados Particulares. Bandera 168.

300.000.—EN PROVIDENCIA Y COSTANERA ENTRE PLAZA
y Pedro de Valdivia, chalet bien terminado. Tiene hall, il-
uminado, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instal-
ado, jardín, patio, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor 3-4 dor-
mitorios, baño instalado, dependencias, jardín, huerto,
parrón, garaje. Ossandon

310.000.—A UNA CUADRA DE LA PLAZA PEDRO
de Valdivia, chalet moderno, calefacción central. Construcción
pasadas. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, closets,
baño instalado, dependencias, jardín, patio, garaje.
terraza. Deuda: 20.000. Ossandon

320.000.—A UNA CUADRA DE LA PLAZA PEDRO
de Valdivia, chalet moderno, calefacción central. Construcción
pasadas. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, closets,
baño instalado, dependencias, jardín, patio, garaje.
terraza. Deuda: 170.000. Ossandon

330.000.—AV. APOQUINDO, CHALET MOHORNO.
chalet moderno, calefacción eléctrica. Hall, living con
chimenea, comedor y escritorio con parques importa-
do. 4 dormitorios, baño instalado, toilette de vis-
tas, dependencias, terrazas, jardín, patio garaje con
piscina de chorro. Deuda: 33.000. Bandera 168.

340.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA ENTRE PLAZA
y Providencia, chalet bien terminado. Tiene hall, il-
uminado, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instal-
ado, jardín, patio, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor 3-4 dor-
mitorios, baño instalado, dependencias, jardín, huerto,
parrón, garaje. Ossandon

350.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Deuda: 36.000. Bandera 168.

360.000.—AV. APOQUINDO, CHALET ASIMÉTRICO.
chalet moderno, calefacción central. Construcción
pasadas. Tiene living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado,
jardín, patio, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

370.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

380.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

390.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

400.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

410.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

420.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

430.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

440.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

450.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

460.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

470.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

480.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

490.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

500.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

510.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

520.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Ossandon

530.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SO-
lo 100 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3 dor-
mitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín,
parrón, garaje. Superficie total:
1.500 m2. Cada una tiene hall, comedor, escritorio, 3

Santiago de Chile sábado 22 de agosto de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F
Director. Gerente.

CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

Se ha informado que el Comité Económico de Ministros, presidido por S E el Presidente de la República, ha acordado crear un Consejo de Economía Nacional.

Este Consejo estaría constituido por representantes de las diferentes ramas de la Confederación de Productores y del Comercio; de los empleados y obreros sindicalizados; de los Bancos nacionales y de las Bolsas de Comercio; del Instituto de Ingenieros y de la Sociedad Agronómica.

Su misión sería proponer las medidas adecuadas al desarrollo económico nacional y evacuar los informes que le soliciten los Poderes Públicos, y tendría, preferentemente, el encargo de coordinar las actividades privadas con la función estatal "en cuanto se refiere a producción, finanzas, distribución, organización social del trabajo, régimen tributario y cualquiera otra materia vinculada al desarrollo del país y sus fuentes de riqueza".

En suma, se trataría de un pequeño Congreso Corporativo, con voz, pero sin voto, en la resolución de los problemas económicos nacionales.

Parce que lo que desea tener el Gobierno es una opinión armonizadora de los diversos y encontrados intereses que se entrecocan hoy a través de cualquier asunto económico-social. Y se espera que de los estudios e informes de un organismo de esta naturaleza alumbrén soluciones eficientes y justicieras.

El propósito gubernativo es laudable y responde a la orientación nacional del Gobierno del Excmo. Sr. Ríos. Pero, dentro de las realidades, es difícil que tan elevada finalidad resulte cumplida. Desde luego, el sistema de las Comisiones para el análisis y resolución de los problemas públicos no es el que mejor se hermano con la celeridad de éstos, provocada por el ritmo vertiginoso de la vida moderna. Y, en seguida, estos pequeños Congresos, formados por representantes de intereses contrapuestos y en donde cada uno de sus miembros solo mira la defensa de conveniencias particulares, casi siempre se consumen en la esterilidad. Sus informes se dividen en tantas opiniones diversas como son diversos los intereses en ellos cautelados, y en vez de luz sólo logran ahondar las sombras.

Se ha eliminado de este Consejo a los funcionarios técnicos de la Administración fiscal y semifiscal. Tal vez ello obedece a que se ha querido conocer sólo la opinión de las partes interventoras en los problemas económico-sociales. Sin embargo, el criterio independiente e ilustrado de los técnicos estatales no debe permanecer al margen de los estudios y resoluciones de los Poderes Públicos en las materias económicas.

En épocas anteriores se han creado organismos análogos a éste. Bajo la Presidencia del Excmo. señor Montero funcionó un Consejo de Economía Nacional, que estuvo presidido por el señor don Pedro Aguirre Cerda, entonces presidente del Consejo de Defensa Física. Pese a la actividad y celo del señor Aguirre Cerda, las labores de esa entidad no prosperaron. Las diferentes comisiones se enredaron en polémicas, sin solución de continuidad, sobre cada uno de los asuntos que caían bajo su órbita de actuaciones, debido a las mismas causas que hemos expuesto más arriba.

Ojalá que en esta oportunidad las cosas ocurran de manera diferente y puedan el Gobierno y el país contar con un nuevo elemento de colaboración valiosa y eficaz en la solución de nuestros problemas económico-sociales.

Plan de forestación y
reforestación

Nuestra riqueza en especies arbóreas maderables es ilimitada. A pesar de que desde hace varios años la industria maderera trabaja con un ritmo progresivamente acelerado, existen aún grandes manchas boscosas que constituyen reservas para las necesidades futuras. Aun cuando los cálculos respectivo de la cuantía de las extensiones forestales no coinciden en las cifras señaladas, no hay duda de que nuestras formaciones naturales continúan suministrando durante muchos años el material necesario para el trabajo de los serraderos y demás fábricas encargadas de elaborarlo.

Es hora, sin embargo, de ver la explotación intensiva por que el agotamiento de estos recursos.

Razones fundamentales abonan la conveniencia de hacerlo, entre las cuales podrían mencionarse la circunstancia de que el volumen de la forestación no alcanza para reponer los árboles cortados anualmente. También es oportuno recordar que la rica variedad de especies nacionales exportables no muestra la multiplicidad de anchoa, a causa de que, como es natural, los industriales han preferido aprovechar los más nobles, es decir, los ejemplares de mayor resistencia y de más hermoso veteado. En suma, a pesar de nuestras vastas posibilidades, se observa un empobrecimiento cuantitativo y cualitativo de los bosques chilenos, que es preciso combatir desde ahora, por los años que demanda la realización de estos propósitos.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales aptitud para formar bosques de la tierra de las provincias del sur, suministra la

base indispensable para futuras y extensas plantaciones, que pueden dar margen a una importante industria, que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insignie, que en Suecia, es el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que se refiere al terrible invierno de este año, que ha dejado a los campesinos sin esteros, ha de ser concedida por el Ministerio del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión nos nos tiene nuevamente las manos, y posterga una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal existente en usos industriales

apropiadas para la industria maderera, que es la más importante, y de la que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

<p

En la Diplomacia

El martes 25 del presente, con motivo de la fecha nacional de su país, el Encargado de Negocios de Uruguay y señora de Bernández, recibirán a los miembros de la Colonia, de 11.30 a 13 horas, en su casa, Av. Antonio Varas N.º 421.

LA SRA. LUISA PARD

DE OREGO.— A una edad avanzada se ha extinguido ayer la existencia de la que fuera noble y distinguida dama, señora Luisa Pardo de Orrego.

De ilustre ascendencia, siendo hija del que fuera Primer Ministro de Perú en Chile, don José Pardo y Alarcón y de doña Josefina Correa y Toro, heredo de los suyos las hermosas virtudes en que fundó todos los actos de su vida.

Unida en matrimonio al diplomático don Emilio Orrego Lluc, acrecentó su cultura en continuos e interesantes viajes por el Viejo Mundo.

Profundamente cristiana实践了 the designios del Señor con la serenidad del justo.

HOGAR Y PATRONATO

LUDIA TORRES DE LA

PLAZA.— Hoy, 50 aniversario del fallecimiento de la fundadora de esta institución de beneficencia, cuyo nombre lleva, se celebrarán misas por el descanso de su alma en la Iglesia de la Visitación, a las 8 horas; Recoleta Franciscana, a las 9 horas, y Santo Domingo, a las 8 horas. Se ruega a especialmente la asistencia a las protegidas por esta ins-



Señoritas Rosa Besa Pereira y María Cruz-Coke Madrid, que tomarán parte en la gran Función de Gala, que tendrá lugar hoy, a las 21 horas, en el Teatro Municipal, a beneficio de la Universidad Popular Juan Enrique Concha.



ACONTECIMIENTO

IMPORTANTE

El lunes 24 de Agosto se inaugura una magnífica exposición de los mejores modelos de trajes y abrigos para la temporada de Primavera-Verano 1942-1943, en la Sección "NEW YORK FASHIONS" de "LOS GOBELINOS". Aconsejamos a toda dama elegante apresurarse en pasar a visitarla si desea imponerse de la verdadera primavera de la moda para la próxima estación. "LOS GOBELINOS" se harán un agradecimiento en atenderla.

SOCIEDAD DE LAS OLLAS INFANTILES.—

La Protectora Sta. Dominga Ybar Huneeus, ha dado cuenta de los siguientes fondos recibidos durante el presente año: \$ 50.000 de S.F.A.; \$ 5.000 de B. M. para "Olla 'Andes'; \$ 5.000 Junta de Auxilio Escolar; \$ 2.400 de Víctor Araya; \$ 300 Elena Troncoso V.; \$ 200 Federico Claude; \$ 180 Ester Riva de Baldrich; \$ 150 Cia. Minera Oruña; \$ 120 Teresa Edwadra Gana; \$ 120 Matilda Valdés; \$ 100 Mac-Kay y Cia.; \$ 100 Sara Huneeus de Tupper; \$ 100 María de la Luz Ossa de Ross; \$ 100 María T. de Doggenwiler; \$ 100 Rosario Maite de Edwards; \$ 200 Blanca Gana de Gana; \$ 200 varios vecinos de Los Andes; \$ 100 Margarita Diaz de Villagra; \$ 100 Alberto Siegel; \$ 90 Dorila Pinto de Fábres; \$ 10 Laura de Herrera; \$ 60 Laura Huneeus de del Río; \$ 60 Laura Wilson de Sta. Cruz; \$ 60 Rosalía Bianchi de Yáñez; \$ 60 Carmela Ovalle de Guzmán; \$ 60 Marta Gandleras de Tocornal; \$ 60 Paulina Valdés de Pereira; \$ 60 Leonor Valdés de Tagle; \$ 60 Victoria Edwards de Johnson; \$ 60 Blanca Palacios de Guzman; \$ 60 Rafael A. y Jorge Correa Huneeus; \$ 50 Bernardo Timmerman; \$ 50 familia Vargas Guzmán; \$ 50 Raquel Urzúa de Goldemberg; \$ 50 Manuel del Valle; \$ 50 Marta Huneeus petit; \$ 50 Jorge Huneeus Martínez; \$ 50 Ciga Lindholm de Prieto; \$ 50 Leonor de Valpuesta; \$ 50 Rosario E. Valenzuela de Zalles; \$ 50 Leonor Harrison de Valenzuela; \$ 50 Elvira Valdés de Errázuriz; \$ 50 Hilda García Huidobro de Mena; \$ 50 Mercedes Spelletti; \$ 50 Domingo Calvo; \$ 50 Enrique Gutiérrez E.; \$ 50 Alfonso Baldrich Meneses; \$ 50 J. Enrique Riveros Izquierdo; \$ 30 familia Aguirre Tupper; \$ 30 Amelio Avila de Correa; \$ 30 Virginia Barrenechea de Braga; \$ 30 Gabriela Huneeus de Izquierdo; \$ 30 María Margozini; \$ 30 Carmela Prieto de Martínez; \$ 30 Marta Madrid de Cruz Coke; \$ 30 Alberto Tagle Fuenzalida; \$ 30 Elena Ruiz Tagle de Ruiz Tagle; \$ 30 Gabriela Bussey de Sargent; \$ 30 Blanca Tupper; \$ 25 Elena Eguliz; \$ 25 Esteban Belloni; \$ 25 Luisa Mackenna de Ríos; \$ 20 Fernando Luis M. y Saúl Rodríguez Tupper; \$ 20 Roberto Tupper Leon; \$ 20 Samuel Tupper Correa; \$ 20 Saúl y Amelia Tupper Prieto; \$ 20 Benjamin Bernstein; \$ 20 Elisa Edwards de Gana; \$ 20 Shummi y Cia.; \$ 20 Paulina Valdés de Undurraga; \$ 15 Gabriela Rivadeneira de Yáñez; \$ 15 Margarita Errázuriz de del Campo; \$ 15 Celia Fuenzalida de Ríosco; \$ 15 Rosa Fuenzalida de Ferguson; \$ 15 Hortensia López de Novoa; \$ 15 Manuela Olivos P.; \$ 12, Rebeca Hurtado de Calvo; \$ 12, Samuel Correa Quesney; \$ 12 Inés Izquierdo de Larrain; \$ 15 Hortensia Tupper de Izquierdo; \$ 12, Isabel Balmaceda de Viel; \$ 12 Carmela Roncaglioli de Ybar; \$ 12 Carmela Ybar de Cerdá; \$ 10, Mercedes Ugarte de Jara; \$ 12, María Luisa y Carmen Silva Ybar; \$ 10, Teresa Guzmán de Ossandón; \$ 10, Alfredo Garetón; \$ 10, Cordonera Almáman; \$ 10, Lidy Hartman de Caeté; \$ 10, Blanca Cruz de Rodríguez; \$ 10, Inés Phillips Sánchez; \$ 15, Rosa Bruce de Ybar; \$ 6, María Lamas de Salinas; \$ 10, Domingo Godoy Matto; \$ 20, José Alberto Bravo; \$ 10, Fernando Tupper Prieto; \$ 10, Carmela Bernales de Rodríguez; \$ 10, Concepción Valdés de Marchant; y \$ 10, Inés Krisch Fuenzalida.

Total: \$ 66.451.— (Seiscientas y seis mil cuatrocientos cincuenta y un peso) — Santiago, agosto de 1942.

LAMPARAS

extenso surtido Ud. encontrara en

MADEMSA

Márcos Cousiño 174

NOVIOS

ARGOLLAS de oro, garantidas, micelias, bellotas y grabadas, des- \$ 38.00 el par. Entrega inme-

CASA SOSTIN

NUVA YORK 66. No confundir

PEÑAFLOR

ESPLÉNDIDA QUINTA

13 MIL METROS, TODA CON ARBOLES FRUTALES, CON CASA CONFORTABLE TELEFONO

TRATAR: TELEFONO 31727

TRASPASO

CASA CON CONTRATO DE ARRIENDO

MATUCANA 701

TINTORERIAS "AU BON CHIC"

SEÑORA, CONVENZASE! Las tintorerías que le "hacen un trabajo perfecto, garantido y a los más bajos precios" son las

Tintorerías "AU BON CHIC"

BERNARDO O'HIGGINS 18 — VICUSA MACKENNA 685 IRARRAZAVAL N.º 1011 — IRARRAZAVAL N.º 3155 TIENDA PRINCIPAL: con rebajas de precios FABRICA Y TALLERES AVDA. SEMINARIO 646 — FONO 46455

Cal 4 Canto
CAFÉ-RESTAURANT

MONJITAS 843
—
Teléfono 31915

FIAMBRERIA
PASTELERIA
atención personal
por sus
NUEVOS DUEÑOS

Don Humberto Garcés Silva.-

Tras las alternativas de una larga dolencia ha fallecido ayer, a los 55 años de edad, el prestigioso caballero don Humberto Garcés Silva, vinculado estrechamente a las principales familias de la sociedad de Talca.

Dotado de extraordinarias condiciones de hombre de bien, correcto, esforzado y cumplidor de sus deberes, su fallecimiento prematuro priva de un padre y esposo ejemplar a sus hijos, y de un sobresaliente funcionario a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, de la cual era Secretario General.

Anteriormente había desempeñado importantes cargos en la Municipalidad de Santiago, donde se hizo querer y estimar por su compañerismo y honradez aislada.

Formó su hogar en unión de la distinguida dama, señora Isabel Cuadra Gormaz, educando sus numerosos hijos en nobles ejemplos. Su fallecimiento ha causado hon-

do sentimiento de pesar en esta capital y en la ciudad de Talca.

Sus funerales se efectuarán

el viernes 29 del presente,

en los amplios y comodos salones con que cuenta el Centro Yu-

goeslavo en la calle Catedral N.º 1049.

El éxito de la fiesta se considera asegurado desde el momento que actuarán el Coro Yugoeslavo "Jadran", de reconocido prestigio en Santiago, y el Conjunto Coral Checoslovaco. Completarán

el programa números de baile y cantos nacionales.

Esta fiesta significa el homenaje que los eslavos residentes tributan a sus hermanos que hoy libran una batalla heroica y desigual por su independencia.

Se cuenta ya con la asistencia decidida y entusiasta de las demás colonias alladas, que en esta forma retribuirán la cooperación prestada a ellos por las colonias eslavas.

Proximamente daremos sobre esta fiesta que constituirá una reunión de gran importancia artística y social.

MANIFESTACION.—

La Sociedad de Instrucción Primaria ha otorgado al Juez don Miguel Barros de la Barra el premio asignado al mejor Juez de Santiago. Con

este motivo sus colegas le ofrecen una manifestación de homenaje, la que se verificará el jueves 27 del presente, a las 21 horas, en el Club de la Unión, y a la cual invitanos.— (Fdos.): José Miguel González Castillo, José Manuel Almarza, José Miguel Alzéreca, Lidor Pérez Gacitúa, Adriana Echeverría, María Torres, Guillermo Muñoz Crisóstomo, Oscar Acevedo, Carlos Estevez, Raúl Varela, Eulogio Guzmán, Ignacio Ureta, Ernesto Silva.

Desde ayer se han empezado a solicitar la reserva de mesas para el dinner dantante de esta noche, que como de costumbre reúne a distinguidas personalidades de nuestro mundo social. La Orquesta The Carrera Melody Band ha preparado un extraordinario programa de baileas que serán del agrado de la concurrencia.

ROOF GARDEN.—

Desde ayer se han empezado a solicitar la reserva de mesas para el dinner dantante de esta noche, que como de costumbre reúne a distinguidas personalidades de nuestro mundo social. La Orquesta The Carrera Melody Band ha preparado un extraordinario programa de baileas que serán del agrado de la concurrencia.

COMIDA.—

Esta noche, a las 21 horas, se efectuará la comida que la Asociación de Química y Farmacia ha organizado con motivo de la creación tan sendida de formar el Colegio de Farmacéuticos de Chile.

ALMUERZO.—

Se calcula que asistirán al-

rededor de 800 personas al gran almuerzo de la Conferencia de la Producción y del Comercio, como número de clausura de tan importante convención, que reunirá a los más destacados representantes del comercio, industria, agricultura y minería del país.

ROOF GARDEN.—

Desde ayer se han empezado a solicitar la reserva de mesas para el dinner dantante de esta noche, que como de costumbre reúne a distinguidas personalidades de nuestro mundo social. La Orquesta The Carrera Melody Band ha preparado un extraordinario programa de baileas que serán del agrado de la concurrencia.

COMIDA.—

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Crillon la manifestación que un grupo de sus relaciones ofrece en honor de la señorita Emma Prado Zúñiga y del señor Fernando San Martín Fernández, para despedirlos de la vida de solteros.

La señorita Violeta Mun-

dy será objeto de una manifestación de parte de sus amigas, consistente en un té que se realizará hoy, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se encuen-

tran abiertas en la Caja del Club.

Mañana se efectuará un

almuerzo de despedida de solteros de la señorita Graciela González Forster y del señor René Doggenweiler Setz. Tendrá lugar en la Hostería Miramontes, en el camino a Apoquindo. Se partirá en bicicleta a las 11 horas, desde la Plaza Pedro de Valdivia. Adhesiones hasta hoy, a mediodía, al teléfono 40965.

EXPOSICION DE

LABORES.—

Las personas que deseen

adquirir mantelería en hilo,

bordadas a mano y ajuar-

tes completos de guagua, en hil-

o y seda, pueden pasar por

Avenida Portugal 99-4.

La Exposición permane-

rá abierta hasta el domingo

23 y desde 9 a 12 y de 14 a

19 horas.

Las labores de esta expo-

sición, son fabricados por las

alumnas del "Hogar Baque-

dano".

Total: \$ 66.451.— (Seiscen-

tas y seis mil cuatrocientos cinc-

uenta y un peso) — Santiago,

agosto de 1942.

OTRA NOVEDAD EN EL CARRERA

La Dirección del Hotel tiene el agrado de invitar a Ud. a la inauguración del Five o'clock Tea con la presencia

de Maribel y Gedisman procedentes del Copacabana Palace de Río de Janeiro.

acompañados por The Carrera Melody Band. Precio: \$ 7.-

Matte, Agustinas 621, o al Convento de la Merced.

La Carrera Melody Band. Precio: \$ 7.-

SUIZA

APRESADO UN SOBRINO DEL GRAL. ALEXANDER

BERNA, 21. — (U. P.) — La prensa italiana, incluyendo el "Gornale d'Italia" anuncio que las fuerzas del Eje capturaron en el frente egipcio, al sobrino del general Harold Alexander comandante de las fuerzas en el Cercano Oriente.

BELLAS ARTES

EL LUNES SE INAUGURA LA SECCION PINTURA DEL SALON INDEPENDIENTE

Con un público desbordante se ha mantenido la asistencia de la sección Dibujo, Grabado y Cerámica del Salón de Invierno Independiente en la sala del Banco de Chile, durante el curso de la semana, y cuya clausura se realizará hoy, a las 20 horas.

La primera etapa que corresponde al Dibujo, Grabado y Cerámica, ha constituido uno de los conjuntos más interesantes que se han exhibido en los últimos tiempos.

En el mismo local se inaugura el lunes 26 del presente la segunda jornada que corresponde a la sección Pintura, y que estará integrada por los artistas Camilo Mo-

El desarrollo de la guerra visto desde el Palacio de Berchtesgaden

(Por el Teniente General Sir Douglas Brownrigg, especial para LA NACION)

LONDRES, 21. — (Especial) — En la guerra es muy conveniente hacer, de cuando en cuando un análisis de la situación de

el punto de vista del enemigo. Esto es lo que el autor hace, porque entiende uno comienza a comprender que el enemigo también tiene sus dificultades. En este artículo no pretendo expresar tujuas que retroceder de la guerra, cuando uno ha sentado en el sillón de Hitler, en su palacio de Berchtesgaden, pensando en voz alta sobre la situación. Estos pensamientos mios, o más bien dijeron, los de Hitler, son los siguientes:

"Empieza la guerra con el objeto de decidir los destinos del pueblo alemán por mil años. Esto es lo que el enemigo ha corrido hasta ahora en la realización de mi destino. El destino que tengo proyectado para mi pueblo es convertirlo en el Poder Superior de Europa (tal vez del mundo). Este pueblo tiene que vivir del sudor de los otros pueblos.

"En el primer año de guerra estuve a punto de cumplir la primera parte de este destino. Pero el ejército polaco, que me había regalado la victoria en la guerra con Francia, me había dejado a mi sola para una vez más, el precedente de Napoleón se me ponía por delante. Los rusos se mantuvieron hasta que llegó el invierno en el frente del norte. Esto es lo que no ha hecho los preparativos para la guerra. Si hubiera podido seguir la suerte de Francia, se me habría puesto por delante la misión habría sido cumplida por los menos en su medida. Pero he aquí que tuve que abandonar la idea de la guerra. Los Huracanes de la RFA, aunque pocos en número, tenían sobre mi la ventaja en la calidad. Estos aviones fueron diseñados por hombres de gran visión pa-

ra cumplir tareas a mucha distancia de su base. Los aviones rusos, por otra parte, no tienen más que una forma de máquina construida principalmente para cooperar con mi ejército. Confío en que el enemigo que retrocede de la guerra, cuando uno ha sentado en el sillón de Hitler, en su palacio de Berchtesgaden, pensando en voz alta sobre la situación. Estos pensamientos mios, o más bien dijeron, los de Hitler, son los siguientes:

"Empieza la guerra con el objeto de decidir los destinos del pueblo alemán por mil años. Esto es lo que el enemigo ha corrido hasta ahora en la realización de mi destino. El destino que tengo proyectado para mi pueblo es convertirlo en el Poder Superior de Europa (tal vez del mundo). Este pueblo tiene que vivir del sudor de los otros pueblos.

"En el primer año de guerra

estuve a punto de cumplir la primera parte de este destino. Pero el ejército polaco, que me había regalado la victoria en la guerra con Francia, me había dejado a mi sola para una vez más, el precedente de Napoleón se me ponía por delante. Los rusos se mantuvieron hasta que llegó el invierno en el frente del norte. Esto es lo que no ha hecho los preparativos para la guerra. Si hubiera podido seguir la suerte de Francia, se me habría puesto por delante la misión habría sido cumplida por los menos en su medida. Pero he aquí que tuve que abandonar la idea de la guerra. Los Huracanes de la RFA, aunque pocos en número, tenían sobre mi la ventaja en la calidad. Estos aviones fueron diseñados por hombres de gran visión pa-

ra cumplir tareas a mucha distancia de su base. Los aviones rusos, por otra parte, no tienen más que una forma de máquina construida principalmente para cooperar con mi ejército. Confío en que el enemigo que retrocede de la guerra, cuando uno ha sentado en el sillón de Hitler, en su palacio de Berchtesgaden, pensando en voz alta sobre la situación. Estos pensamientos mios, o más bien dijeron, los de Hitler, son los siguientes:

"Empieza la guerra con el objeto de decidir los destinos del pueblo alemán por mil años. Esto es lo que el enemigo ha corrido hasta ahora en la realización de mi destino. El destino que tengo proyectado para mi pueblo es convertirlo en el Poder Superior de Europa (tal vez del mundo). Este pueblo tiene que vivir del sudor de los otros pueblos.

"En el primer año de guerra

MUSICA

EL CONCIERTO SINFONICO DE AYER

Música rusa interpretará Uninsky

Con rara prodigalidad la prensa sahantina, ha venido informando, desde hace algunos días sobre las características de la "Sinfonía Fantástica" de Héctor Berlioz dada a conocer ayer en el Teatro Municipal, en una versión concertada por el maestro Erich Kleiber, ante un público deseoso de comprobar la efectividad de las maravillas que los panegiristas de tan discutido compositor francés han creído ver en las páginas de esa verbosa producción sinfónica.

Héctor Berlioz es un orquestador genial y el autor de "La Condenación de Fausto". Con estas dos frases se podría sintetizar su biografía. En el resto de su producción lírica y sinfónica creemos advertir el reflejo del aspecto más vulnerable del romanticismo de Victor Hugo. Su música presenta mucha literatura y el texto de sus poemas sinfónicos, pura música.

Las expresiones contenidas en su "Sinfonía Fantástica" oscilan entre los motivos de vals más vulgares y el himno estético de Donizetti. Berlioz posee la calidad musical al asunto anejo. Es en la Música, lo que Echegaray en la Literatura.

El malestar que nos produsieron el estreno de tal sinfonía, es tanto comprendido con la intensa emoción que nos proporcionó la ejecución de la "Muerte de Alíxino". El poema de Alfonso López, se muestra encantador, a pesar de sus veinte años. Seguramente, ahora, tal vez esté más al alcance de los oídos profanos, porque el tiempo se ha encargado de poner una especie de pátina dorada en aquellas relaciones armónicas que en su origen parecieron extrañas. Conserva, con todo, su misma grandeza dramática, su tono de dolido, intimidad y su sentido humano, cualidades que el maestro Kleiber realizó con el máximo de interés, obteniendo el máximo de efecto musical. — A. A.

LAURITZ MELCHIOR

Hoy, a las 17.45 horas, se presenta en el Teatro Municipal el tenor del Metropolitan Opera de Nueva York, Lauritz Melchior, concebido como uno de los cantantes de su cuerda, quien va contratado para cantar las óperas de Wagner, al Colón, de Buenos Aires. Lauritz Melchior, que ostenta numerosas condecoraciones, es de nacimiento almano, y aprehendiendo la liga novia a media noche, en avión, pasó para la vecina República la Sociedad de Conciertos Daniel logró comprometerse para dar el concierto de esta tarde, para el cual ha confesado un programa, que incluye canciones nórdicas de Sverre Jordán, noruego; Richard Hennerger, suizo; Carl Nielsen, danés; Finn Henriquez, danés; Edward Grieg, noruego; líderes de románticos como Schubert y autores contemporáneos, como Frank La Piana, Roger Quilter, Harold Cranthen, Walter Bremen, figurando como intérpretes de fondo, las románticas más bellas, de las óperas wagnerianas. Sigfrido, Lohengrin y La Walkiria.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NOTIFICACION — ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayo 1942

En el proceso 8844 U. se ha ordenado citar por este aviso a Ramón Avila Jaramillo, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a presar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, bajo apercibimiento de derecho. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agosto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8916 R. se ha ordenado citar por este aviso a Raúl Verdugo Morris, para que se presente ante este tribunal a presar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agosto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8916 R. se ha ordenado citar por este aviso a Molina Caro Ortiz, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a presar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agosto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8916 R. se ha ordenado citar por este aviso a Molina Caro Ortiz, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a presar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agosto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8916 R. se ha ordenado citar por este aviso a Juan Ureta, para que se presente ante este tribunal a presar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agosto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8916 R. se ha ordenado citar por este aviso a Florencio Beltrán Suárez, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a presar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agosto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8916 R. se ha ordenado citar por este aviso a Florencio Beltrán Suárez, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a presar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agosto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8916 R. se ha ordenado citar por este aviso a Florencio Beltrán Suárez, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a presar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agosto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8916 R. se ha ordenado citar por este aviso a Florencio Beltrán Suárez, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a presar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agosto.

Experiencias recogidas en operación contra Dieppe

Muchos observadores consideran que faltan a las fuerzas dos armas adicionales: aviones en picada y paracaídistas. Mensaje de agradecimiento a la población francesa.

— De Brinon informó al Gabinete francés sobre el ataque de los comandos

al pueblo francés que vivía en la región por la noche anterior.

— Simultáneamente, los comandos franceses, que habían sufrido numerosas bajas, se dirigieron a la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

AGRADECIMIENTOS AL PUEBLO FRANCES

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

los bomberos, en picada contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que incendiaron la costa del Canal y no para desgraciadamente, tuvieron que abandonar el significado también la preparación de tripulaciones especiales, para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores alivianaron proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

— Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar

Continúa la reserva en torno a la batalla por las islas Salomón

Existe confianza en los círculos aliados, que los norteamericanos han afianzado sus posiciones en las islas ocupadas

MELBOURNE 21. (U. P.) — La batalla de las Salomón ha entrado a su tercera semana sin que se haya revelado detalle adicional del progreso de las operaciones, si bien hay confianza en que se ha conseguido ganar las posiciones ocupadas y que la Armada japonesa no se ha hecho presente con sus fuerzas completas, debido a que las unidades que las atraen han mantenido una vigilancia permanente que ha impedido todo envío de refuerzos, tanto a las fuerzas de mar como a las fuerzas de tierra.

No se comentó aquí la noticia dada por radio de Tokio en el sentido de que había sido desbarazado un intento de desembarco aliado en la isla de Madang, en las Gilibert.

Una información, hasta ahora no confirmada oficialmente, por los comandos interesados, expresa que fortalezas volantes norteamericanas con bases en Australia, atacaron a buques de guerra japoneses frente a Tulagi, pero no se ha especificado si estos embarcaciones llevaban refuerzos para las fuerzas que luchan en las Salomón o se retiraron de la batalla.

Otras noticias expresan que los desembarcos llegados a un puerto del Pacífico Sur, hacen saber que la infantería de marina norteamericana ha salido de sus bases hacia el interior de las islas en que desembarcaron, llevando su ofensiva a las posiciones de defensa ocupadas por el enemigo.

Se manifiesta en medios militares locales que los aliados tienen ya el control de todo la zona suroriental de las Salomón, si bien los japoneses mantienen todavía en las islas ocupadas fuerzas de consideración, que están siendo "limpiadas" por las fuerzas desembarcadas.

LAS REPARACIONES DE LAS FLOTAS

Se sabe ahora que los restos de la flota nipona que tomó parte en la batalla de Midway, donde sufrió grandes pérdidas, incluyendo tres o posiblemente

163 soldados perecieron en el hundimiento de barcos brasileños

RIO DE JANEIRO, 21. — (U. P.) — Se dió a conocer hoy el total de bajas militares habidas en el hundimiento de tres de los cinco barcos brasileños atacados por submarinos del Eje a comienzos de la semana, frente a la costa comprendida entre los Estados de Bahía y Sergipe, y que alcanza a 163 hombres.

Según el comunicado respectivo del Ministerio de Guerra del Bapendi se salvaron 12 soldados y desaparecieron 130, del Itábita, salieron 77 y desaparecieron 20 del Araraquara desaparecieron 12 hombres.

No se incluye las bajas de tripulantes de los cinco barcos. El Lloyd Brasileiro informó que de las 320 personas (incluyendo militares) que iban a bordo del Bapendi se salvaron 96, y del Anhá Benedito, 100, y solo 4 de un total de 120. Estas cifras incluyen a la tripulación.

PROCLAMA AL EJERCITO

Concuentamente con anunciarce la batalla en los buques norteamericanos el Ministro de Guerra, General Eurico Gaspar Dutra, emitió una proclama al ejército en la que expresa en particular:

"Cada soldado sabe cumplir su deber, sacrificándose hasta la muerte por Brasil. Aceptamos los que nos han sido impuestos en respuesta a las demandas de todo nuestro poder para

Arrecia la embestida...

DE LA PAGINA

occidental del Dná fueron rechazados por los rusos, que lograron mantenerse en sus posiciones al final del día; en la mayor parte de los puntos no se registró avance alguno del enemigo. En un punto la artillería rusa detuvo a los tanques alemanes que, sin embargo, lograron avanzar y destruyeron las unidades blindadas aparte de muchos vehículos blindados que transportaban tropas.

Según un despacho de "Estrella Roja", miles de cadáveres de alemanes, italianos, rumanos y húngaros y cientos de tanques y vehículos motorizados incendiados, cubren el campo de batalla aledaño a la fortaleza de Leningrado, que sigue resistiendo.

Junto con la infantería motorizada, artillería y tanques, los alemanes emplearon enorme cantidad de aviones de bombardero y "Stukas", que atacaron en forma incesante las líneas soviéticas.

La batalla seguirá sin decidirse esta noche, sufriendo los alemanes elevadísimas pérdidas.

ENORME PRESIÓN ALEMANA EN KRASNODAR

Los desaparecidos de prensa coinciden en señalar que la situación al sur de Krasnodar continúa siendo grave. La penetración alemana en las defensas soviéticas del sector, que consiguieron realizar después de ingentes esfuerzos, hace algunos días con ataques simultáneos y concentrados de unidades acorazadas, infantería y artillería.

Los rusos, que se han mantenido ante el asalto del enemigo, han respondido con una gran mortandad en las bajas, en cuya ribera fueron sitiados por las unidades equipadas con artillería y morteros y, las bombas de avión, mientras cientos de aviones, en furiosos combates.

TAL DEL DON

En cambio, es más fuerte la lucha en la ribera oriental del Dná; aquí los alemanes lograron establecer una cabecera de puente para sus rusos para afianzar sus posiciones y aniquilar con certeza la mayor parte de las unidades alemanas, haciendo retroceder al enemigo. El contrataque soviético fue encabezado por una fuerza de tanques que, al avanzar a través de un lago, que los quedó desamparados, retirarse su posición de unidades blindadas.

En el punto del ataque principal los alemanes lanzaron dos divisiones de infantería y una de tanques contra posiciones que defendían sólo una unidad soviética. Esta unidad lanzó un violento contraataque que casi cayó a los tanques, pero otro desfase temporal les permitió penetrar a retaguardia en un amplio frente soviético. Luego el enemigo ocupó un cerro de importancia, desde donde se lanzó apoyo de artillería a los tanques y la infantería. A pesar de sus enormes pérdidas, dice "Estrella Roja", los alemanes han mantenido su avance hacia el sur de Krasnodar.

Algunos destacamentos alemanes, que llegaron a la marina oriental del río lograron adentrarse algo, y esta noche seguían

COMENTARIOS AUSTRALIANOS A LA ACTUACION NORTEAMERICANA

Se ha manifestado en todos los círculos australianos una profunda apreciación del esfuerzo y la contribución hechos por los Estados Unidos a la defensa de Australia, principalmente con la iniciación de la batalla de las islas Salomón.

En tales partes, actualmente la opinión establece un agudo contraste entre las sensacionales noticias propagadas a través de la prensa el 7 de agosto, relacionadas con la pobreza de la ayuda prestada por Estados Unidos a Australia, dejando una impresión de debilidad casi aterradora. Verdaderamente, la redacción de algunas de las declaraciones no podía haber sido mejor estudiada para dar a la población australiana una buena dosis de escocloria. Un examen más detenido de los artículos, sin embargo, al parecer demuestra a los australianos su Australia como completamente separada del frente del Pacífico que se extiende desde la costa oeste de Estados Unidos a los sectores meridionales del Océano Pacífico. La especificación restrictiva: "en la zona de los Gilibert", que era el motivo principal de las declaraciones, sirve ahora especialmente para destacar las grandes omisiones contenidas en ellas.

LAS REPARACIONES DE LAS FLOTAS

Se sabe ahora que los restos de la flota nipona que tomó parte en la batalla de Midway, donde sufrió grandes pérdidas, incluyendo tres o posiblemente

cuatro portaaviones hundidos y otros barcos averiados, fueron entonces empleados en el ataque contra las Aleutianas. La repartición subiguiente de la fuerza naval japonesa y el hecho indiscutible de que la flota del Pacífico tuvo que pagar también el precio de la victoria obtenida, trajeron consigo un periodo de calma, que duró todo el mes de julio, y hasta mediados de agosto, cuando se hizo evidente que ambos bandos están repuesto y recuperados para la fase siguiente de la batalla del Pacífico, en la cual los japoneses hicieron la primera jugada, al ocupar a Gona, provocando un diluvio de reclamaciones de los estrategas australianos, ante el cual el alto comando guardó un silencio significativo acerca de las operaciones en las zonas del Pacífico. El ataque contra las islas Salomón silencio rápidamente a los críticos de la ayuda de guerra, y hizo pasar a segundo término: los sucesos de Gona. Los críticos ahora conceden la completa aceptación de los comunicados de Washington que, evidentemente, no hacen afirmaciones extravagantes, y desde el comienzo recordaron la posibilidad de tropiezos y hasta de una derrota definitiva. Pero los temores ante esta última posibilidad permanecen rápidamente, ante las noticias de que la infantería de marina de Estados Unidos está limpiando de los restos de las tropas japonesas a las islas ocupadas.

Pasando revista a las operaciones norteamericanas en el Pacífico, hasta la fecha, un comentario de prensa hoy presenta la acción de las Salomón como la continuación estudiada de la batalla del Mar de Coral, y el establecimiento efectivo de las comunicaciones entre los aliados de Washington de que las tropas de Estados Unidos están limpiando de las islas ocupadas.

La HABANA, 21. — (U. P.) — El Congreso estudiará un proyecto de ley que provee a la confiscación de los bienes raíces y muebles de los gobiernos y ciudadanos del Eje, a fin de indemnizar a los propietarios de los buques cubanos torpedeados y a las familias de los tripulantes que perdieron la vida.

La ley provee a la conversión de los bienes confiscados en dinero efectivo para pagar a la

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.) — Alumnos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile visitaron el Instituto de Medicina Experimental. Fueron recibidos por el director de este y recorrieron detenidamente todas las reparaciones.

CUBA

LA HABANA, 21. — (U. P.) — El Congreso estudiará un proyecto de ley que provee a la confiscación de los bienes raíces y muebles de los gobiernos y ciudadanos del Eje, a fin de indemnizar a los propietarios de los buques cubanos torpedeados y a las familias de los tripulantes que perdieron la vida.

La ley provee a la conversión de los bienes confiscados en dinero efectivo para pagar a la

SORPRENDIDOS EN TULAGA

DURANTE ABRIL, los japoneses reúnen nuevamente transbordos y portaaviones, apoyados por unidades de portaaviones en sus bases de las islas Salomón y Louisiadas. El 4 de mayo una fuerza de operación de la flota del Pacífico se dirigió a una parte de la flota de transbordos en Tulaga, hundiendo o averiando 12 buques nipones. El 7 y 8 de mayo se encontró con el cuerpo principal de la fuerza japonesa de las islas Louisiadas hundiendo a un crucero pesado y un portaaviones.

El difundido y bien informado semanario "Sydney Bulletin", resume los sentimientos acerbos de la prensa australiana: "Estas son las primeras victorias de Frank Frank, el atentado contra el crucero de las Salomón y Louisiadas. El 4 de mayo se encontró con el cuerpo principal de la fuerza japonesa de las islas Louisiadas hundiendo a un crucero pesado y un portaaviones.

Según se informó, los detestados de la vecina ciudad de Avenida anuncianaron haber allanado el hogar de Fausto Bianchetti, y a su hijo, que fueron detenidos en una ocasión anterior por promover disturbios en los que un obrero y su mujer estén empleadas.

Homero Alvarez Hidalgo se encontró en la casa de Fausto Bianchetti, y a su hijo, que dependían de su persona y que estaban encerrados en su casa.

Primeramente se llamaron hombres solteros con personas que dependían de ellos, tales como parientes ancianos o invalidos; después se llamarán a casados con esposas que dependan de ellos, y finalmente casados que tengan esposas e hijos.

EL COMERCIO DEL GOLFO DE MEXICO SE HACE POR LOS FERROCARRILES MEXICANOS

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.) — La policía detuvo a siete hombres armados que estaban combatiendo contra el escritor el sacerdote canadiense Waldo Frank, entendiendo que cinco de ellos están relacionados con el diario "El Páramo", de Avellaneda.

Según se informó, los detestados de la vecina ciudad de Avellaneda anuncianaron haber allanado el hogar de Fausto Bianchetti, y a su hijo, que fueron detenidos en una ocasión anterior por promover disturbios en los que un obrero y su mujer estén empleadas.

Homero Alvarez Hidalgo pertenece a la familia de Fausto Bianchetti, y a su hijo, que dependían de su persona y que estaban encerrados en su casa.

Primeramente se llamaron hombres solteros con personas que dependían de ellos, tales como parientes ancianos o invalidos; después se llamarán a casados con esposas que dependan de ellos, y finalmente casados que tengan esposas e hijos.

El punto de vista del Presidente Roosevelt es que el mundo tiene suficiente material bélico disponible para armar debidamente a todos los participantes. Como ejemplo, el presidente dice que le gustaría tener a Estados Unidos 100 mil millones de soldados norteamericanos en Australia, pero que, en la actualidad, no es posible llenar las versiones que han circulado.

Roosevelt indicó que, al decir que nunca estaría satisfecho no hacía sino pensar lo mismo que todos los generales de la historia, que, según las tradiciones militares, siempre estimaron que necesitaban mayores abastecimientos.

El punto de vista del Presidente es que, si el mundo tiene suficiente material bélico disponible para armar debidamente a todos los participantes, como el mundo grecorromano, que era excepcionalmente grande, y el mundo en el exterior, que tiene suficiente material bélico disponible, en Estados Unidos y controversias obreras. Agradó que las versiones que han circulado.

Simultáneamente, ha expuesto que las naciones unidas ganarán la guerra y su confianza quedó de manifiesto en su promesa de procesos y castigos para los nazis que participan en las brutales atrocidades cometidas contra personas inocentes en los países ocupados.

La convicción del Presidente

CRECEN LAS FUERZAS DE MIHAJLOVICH

Los informes que llegan a los funcionarios yugoslavos, indican que centenares de recuas de caballos y de cabras de la fuerza de Mihajlovich están acudiendo a unirse a las fuerzas de Alijatichevich, especialmente en Belgrado, donde están librando una guerra de todo tipo de ataques y destrucción.

Un portavoz del Gobierno yugoslavo dijo que "centenares de caballos y de cabras de Alijatichevich están acudiendo a unirse a las fuerzas de Mihajlovich, y también muchas aldeas costeras fueron destruidas mediante bombas de artillería y de guerra".

CAMPANA DE TERROR EN HERZEGOVINA

Dijo también el portavoz que los alemanes aniquilaron una campaña de terror en Herzegovina, a raíz de las recientes incursiones efectuadas con todo éxito por las fuerzas de Mihajlovich, contrarios a los cuarteles y depósitos de municiones y artillería.

Noticias privadas dicen que la destrucción de Ravnov es uno de los "peores crímenes" cometidos por el Eje, después de la ejecución de miles de la ciudad de Kruglovac, donde más de 2.000 personas fueron ejecutadas y quemadas como "gánganos" fueron cercadas por las autoridades yacían muertas en el suelo.

Según informaciones de que se dispone, soldados italianos entraron a Ravnov y fueron de casa en casa con arcos y flechas, incendiando y matando a los habitantes.

La Lliga se ha acordado de que las autoridades de los países que dependen de las fuerzas de Alijatichevich, y que están en la lucha contra el Eje, se unan a la lucha contra el fascismo.

SE TIENE ENTENDIDO QUE LAS FUERZAS DE MICHAILOVICH

Las tropas de ocupación están tropiezando con grandes dificultades para combatir a las fuerzas de Alijatichevich, que utilizan los espacios para la guerra y ha sido contra las fuerzas de Alijatichevich que han logrado abrirlas pas a través de Albania hasta llegar a Yugoslavia, donde se han plegado a los guerrilleros.

Las noticias del Eje reconocen que las tropas de ocupación están tropiezando con grandes dificultades para combatir a las fuerzas de Alijatichevich, que utilizan los espacios para la guerra y ha sido contra las fuerzas de Alijatichevich que han logrado abrirlas pas a través de Albania hasta llegar a Yugoslavia, donde se han plegado a los guerrilleros.

Las noticias del Eje reconocen que las tropas de Alijatichevich están tropiezando con grandes dificultades para combatir a las fuerzas de Alijatichevich, que utilizan los espacios para la guerra y ha sido contra las fuerzas de Alijatichevich que han logrado abrirlas pas a través de Albania hasta llegar a Yugoslavia, donde se han plegado a los guerrilleros.

Las noticias del Eje reconocen que las tropas de Alijatichevich están tropiezando con grandes dificultades para combatir a las fuerzas de Alijatichevich, que utilizan los espacios para la guerra y ha sido contra las fuerzas de Alijatichevich que han logrado abrirlas pas a través de Albania hasta llegar a Yugoslavia, donde se han plegado a los guerrilleros.

Las noticias del Eje reconocen que las tropas de Alijatichevich están tropiezando con grandes dificultades para combatir a las fuerzas de Alijatichevich, que utilizan los espacios para la guerra y ha sido contra las fuerzas de Alijatichevich que han logrado abrirlas pas a través de Albania hasta llegar a Yugoslavia, donde se han plegado a los guerrilleros.

Las noticias del Eje reconocen que las tropas de Alijatichevich están tropiezando con grandes dificultades para combatir a las fuerzas de Alijatichevich, que utilizan los espacios para la guerra y ha sido contra las fuerzas de Alijatichevich que han logrado abrirlas pas a través de Albania hasta llegar a Yugoslavia, donde se han plegado a los guerrilleros.

Las noticias del Eje reconocen que las tropas de Alijatichevich están tropiezando con grandes dificultades para combatir a las fuerzas de Alijatichevich, que utilizan los espacios para la guerra y ha sido contra las fuerzas de Alijatichevich que han logrado abrirlas pas a través de Albania hasta llegar a Yugoslavia, donde se han plegado a los guerrilleros.

Las noticias del Eje reconocen que las tropas de Alijatichevich están tropiezando con grandes dificultades para combatir a las fuerzas de Alijatichevich, que utilizan los espacios para la guerra y ha sido contra las fuerzas de Alijatichevich que han logrado abrirlas pas a través de Albania hasta llegar a Yugoslavia, donde se han plegado a los guerrilleros.

Las noticias del Eje reconocen que las tropas de Alijatichevich están tropiezando con grandes dificultades para combatir a las fuerzas de Alijatichevich, que utilizan los espacios para la guerra y ha sido contra las fuerzas de Alijatichevich que han logrado abrirlas pas a través de Albania hasta llegar a Yugoslavia, donde se han plegado a los guerrilleros.

</

Pleno éxito alcanzó en provincias la colecta nacional "Todo por la Patria"

Especial relieve adquirieron los actos en homenaje al General Bernardo O'Higgins

RESULTADOS DE LA COLECTA ENVIADOS POR NUESTROS CORRESPONSALES

La cruzada patriótica organizada en todo el país a iniciativa de S. E. el Presidente de la República, con ocasión del natalicio del prócer de la patria general Bernardo O'Higgins, alcanzó en provincias un extraordinario éxito.

En efecto, nuestros correspondientes continúan enviándonos numerosos resultados de la colecta "Todo por la Patria", con amplias informaciones de los actos por realizar a beneficio de ella. Las cuales damos a continuación:

EN CANELA

CANELA. — Con diversos actos se realizó en este pueblo la Colecta Nacional. Las comisiones respectivas actuaron con entusiasmo y actividad.

La banda de músicos de la Municipalidad recorrió las calles tocando himnos marciales portando la bandera nacional y carteles alusivos al acto.

La colecta alcanzó en este pueblo la suma de ciento ochenta pesos.

Los vecinos han acordado organizar el club de tiro al blanco, con tal propósito celebrará una reunión el próximo domingo en esta localidad.

Una comisión de vecinos se entrevistará ese día con el administrador municipal, don Juan de Cárdenas, señor Isaías Campos, quien cedió un terreno apropiado para instalar el polígono para el club de tiro en formación. — (El corresponsal).

EN LA LIGUA

LA LIGUA. — La Colecta "Todo por la Patria" dio en esta ciudad un resultado líquido de \$ 1.768.20 lo que constituye un gran éxito.

Próximamente los actos con entusiasmo al gobernador y se presentarán las autoridades educacionales, Carabineros y empleados públicos. — (El corresponsal).

EN O'HIGGINS

SU TERCER ANIVERSARIO CELEBRA EL SINDICATO DE EMPLEADOS DE CASAS COMERCIALES DE RANCAGUA

PROGRAMA DE FESTEJOS QUE SE REALIZARA DURANTE EL DIA DE HOY Y DE MAÑANA

RANCAGUA. — El Sindicato Profesional de Empleados de Casas Comerciales de esta localidad cumple mañana tres años de laboriosa existencia.

Con este motivo la directiva ha elaborado un interesante programa de festejos que darán a continuación:

Sábado 22, a las 21.15 horas, se efectuará una solemne sesión en el local de la 2. a Compañía de Bomberos.

A este acto han sido invitadas las autoridades civiles y militares de la provincia, el Alcalde de la Comuna; los funcionarios del Trabajo; los directores ejecutivos y provinciales de la Confederación Nacional del Gremio, organismo al cual se encuentra adherido el Sindicato; los dirigentes sindicales de O'Higgins y los directores de instituciones amigas.

El domingo 23, a las 11 horas, se llevará a efecto una

COQUIMBO

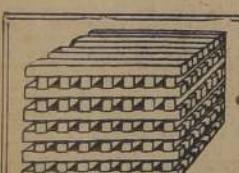
GREMIO FERROVIARIO PROTESTA POR ATAQUE DEL DIPUTADO CONCHA

COQUIMBO. — Hemos recibido el siguiente telegrama: "La Convención Zonal de Empleados Ferroviarios de la red norte protesta por el ataque injusto emitido por el diputado señor Lurio Concha contra la Administración de los Ferrocarriles y conceptos manifestados contra el gremio ferroviario.

Resta una más decidida consideración al servicio y apoyo a la actual Dirección de la Empresa". (Fdo: Juan Luis Valencia, presidente; Arturo Díaz, secretario).

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



DEMOLICIONES!!! REALIZO roblo 7 metros, alambradas, pisos, celos, fierro galvanizado, casas, plazas, etc. Hizo, carpinterías, ventanas, tejas, canterías, adobes, artículos eléctricos. Parque Walker, frente Plaza Suñata.



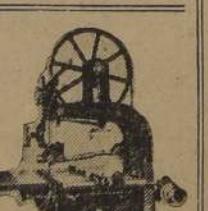
UNA VOZ ARMONIOSA! "Oralgen" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada; es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "Oralgen" en Farmacias.



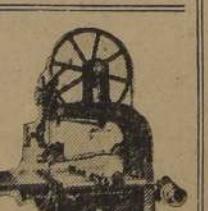
PIEDRA IMAN, LEGITIMA, pida a "Vicman", San Pablo 2840, c-13. Despacho.



SUERIA "SAN FERNANDO". Balcón 33. Gran surtido en maletas, bolsos y toda clase de artículos para zapateros y talabarteros.



BOLETOS AGENCIA DE joyas, compra, pagando altos precios. Av. Bernardo O'Higgins 1017.



COMPLETO SURTIDO DE maquinaria y materiales de ocasión, encontrá siem- pre en Esperanza 83.

AVISE UD. EN "LA NACION"

ANTOFAGASTA

\$ 80.000 PRODUJO

COLECTA DE AYER

ANTOFAGASTA. — Sube a \$ 80.000 el producto de la colecta a O'Higgins efectuada ayer en esta ciudad.

El resultado ha superado todas

las expectativas de esta epidemia.

SEIS NUEVOS CASOS DE MENINGITIS

Se han presentado durante las

últimas 24 horas seis nuevos ca-

sos de meningitis cerebroespinal.

El resultado de esta epidemia

ha producido alarma en la ciu-

dad. — (Corresponsal).

ATACAMA

LA MINERIA AMENAZADA

DE TOTAL PARALIZACION

COPIAPO. — Una pro-

testa general ha causado en-

tre los industriales mineros

el reparto de gasolina en el

departamento de Curicó, a los cuales se arre-

gan dos mil novientos ochenta

y seis del departamento de Mata

grosso. — (Corresponsal).

Curicó, a los cuales se arre-

gan dos mil novientos ochenta

y seis del departamento de Mata

grosso. — (Corresponsal).

PLACILLA DE SAN FERNANDO

EL HISTORICO baje todos los

espíos, que se presentan a la Escuela

N. 28 y 29, rindiendo hoy

la suma de \$ 3.904.70.

Se sabe que el Sindicato de Pa-

peleros ha organizado una colecta

en la que superó la suma de \$ 4.000.

Además la Casa de Socorro Muni-

cipal El Peral Open-Door or-

ganizó colectas internas, lo que

cuál hará subir la Colecta a más

de 15 mil pesos. — (El cor-

respondal).

EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO. — En resul-

tado de la Colecta "Todo por la Patria" arrojó en esta ciudad la

suma de \$ 3.904.70.

Se sabe que el Sindicato de Pa-

peleros ha organizado una colecta

en la que superó la suma de \$ 4.000.

Además la Casa de Socorro Muni-

cipal El Peral Open-Door or-

ganizó colectas internas, lo que

cuál hará subir la Colecta a más

de 15 mil pesos. — (El cor-

respondal).

EN CURICÓ

CURICÓ. — Las autoridades

locales se manifestaron halagadas

por el magnífico resultado de la

Colecta "Todo por la Patria". En

efecto, todos los sectores respon-

aron a este acto las su-

luciones y un número público

de los cuales corresponden cinco

mil quinientos depositados directa-

mente por el Intendente de a

l mismo. — (El cor-

respondal).

EN COLICUILLI

COLICUILLI. — El día 30 de

presente se realizará en el Teatro

Municipal, una velada con el fin

de reunir más fondos para la co-

lecta "Todo por la Patria" que se

realizará el 20 de septiembre.

La comisión encargada de la

preparación de esta velada se en-

contró en la noche de ayer en la

reunión de varones de la

colecta "Todo por la Patria".

EN PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS. — Con di-

versos actos públicos se celebra

el natalicio del prócer de la

patrona de la ciudad. — (El cor-

respondal).

EN SANTIAGO

KERMESSE EN EL

ESTADIO DEL LLANO

SANTIAGO. — El Co-

mité que designó a la Mu-

nicipalidad para la colecta

"Todo por la Patria" que se

realizó el 20 de septiembre

arrojó una suma de \$ 1.000 para

la Asociación de Fútbol. — (El cor-

respondal).

SANTIAGO. — El Co-

mité que designó a la Mu-

nicipalidad para la colecta

"Todo por la Patria" que se

realizó el 20 de septiembre

arrojó una suma de \$ 1.000 para

la Asociación de Fútbol. — (El cor-

respondal).

EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL. — El Co-

mité que designó a la Mu-

nicipalidad para la colecta

"Todo por la Patria" que se

realizó el 20 de septiembre

arrojó una suma de \$ 1.000 para

la Asociación de Fútbol. — (El cor-

respondal).

EN SANTIAGO

ESTADIO NACIONAL

SABADO

día de las Grandes Oportunidades

CASAS QUE NO CIERRAN EL SABADO

FABRICA DE CARTERAS FINAS
Articulos para regalo
Guantes, coloridos
de moda
Medias Nylon, malla 51
Helemrose
LA CASA DE LOS REGALOS

SAN ANTONIO 360
ENTRE HUERFANOS Y MERCEDES
Santiago
Teléfono 31404

Joyeria LA PERLA
FANTASIAS — RELOJES
JOYAS
ARGOLLAS DE ORO
DESDE \$ 90 — EL PAR
COMPOSTURAS DE RELOJES
GARANTIDAS POR 2 AÑOS
MONJITAS 849
frente a la Bahía

ZAPATERIA
La Alhambra
(EL PALACIO DE LOS NIÑOS)
UNICAMENTE —
CALZADO INFANTIL
ENRIQUE DAVIS
MONJITAS 802 esq. San Antonio

CASA IDEAL
AHUMADA N.º 13
SEÑORAS:
Una buena noticia:
LA CASA "IDEAL"
AHUMADA N.º 13

"LA SORIANA"
ESTADO ESQUINA AGUSTINAS
Fono 33742
Presenta a su distinguida clientela
sus nuevas creaciones en sedas
importadas y nacionales, dibujos
exclusivos, que reflejan fielmente
la más alta expresión de la moda
actual
Un variado y extenso surtido en VIVELLAS IN-
GLESAS, llasas y escocesas
recién recibidas.
"LA SORIANA"
ESTADO ESQ. AGUSTINAS

MUEBLERIA "PARSIENSE"
continúa vendiendo
30%
de descuento

MUEBLES FINOS ALTA CALIDAD

Antes de comprar
visítenos.

Delicias 894,
esq. Serrano

PAPELERIA
LAUMORAL

ESTADO 53
Arriba a su distinguida clientela que liquida toda su existencia de papeles murales nacionales e importados
Papeles lisos desde \$ 1.80 ROLLO

REALIZO

500 lámparas de cristal Baccarat importadas y 500 lámparas persas legítimas. La Casa tiene un técnico para arreglo de toda clase de lámparas, especialmente persas

MAISON DE BLANC
SAN ANTONIO 267
TELÉFONO 32507

iii YA SE INAUGURO!!!

"EL BANCO DE MUEBLES"

Donde usted encontrará
MODELOS DE LA MAS ALTA CALIDAD.
VISITE NUESTRA EXPOSICION
HUERFANOS 1025.

CASA MUZZIO
AVENIDA
B. O'HIGGINS
1017

RELOJERIA Y JOYERIA
EL ZAFIRO
DE
Miguel Méndez
Transformaciones de alhajas
antiguas al estilo moderno
Composturas garantidas de
relojes. Compra platino, oro,
plata, brillantes y diamantes
SAN ANTONIO 30
Teléfono 86336

SOMBRETERIA PARISIEN
San Antonio 146
Frente T. Municipal
Vista a sus Niños elegante
y económicamente, comprando sus
sus Trajeitos en esta Casa
Sombreros
modelos y Trajes de Señoras,
Chombas finas, Falda plisadas, etc
PRECIOS EXCEPCIONALES

LO BUENO ES BUENO
LAS CASACAS BUENOS
LA JOVEN ITALIA
Estado 102, esq. Moneda
Santiago

Les ofrece saldos de
calzado fino, en
Gamuza y Gum-Metal;
negro, café y azul,
taco alto y medio
en Variados Modelos, a
\$ 60.- 70.- 80.-
y 90.-
PAR
Saldos para Guaguas y
Niños en Box-calf, blanco,
café y negro, desde
\$ 20.— PAR

Casa FERRER
Somos especialistas
en trajes y uniformes
para COLEGIALES.
Corte y hechura
irreprochables.

E
EMMA
ALTA MODA
BANDERA 104
TELÉFONO 61696.
SANTIAGO

"LAUMORAL"
Ofrece un gran surtido de
Carteras, Guantes y Medias finas, para señoras
y señoritas
BILLETERAS PARA CABALLEROS
ESTADO 53

LIQUIDACION
OFERTAS Y PRECIOS NUNCA VISTOS
CAMISAS
de popelina y de
Oxford, desde
\$ 49.80 \$ 52.80
\$ 64.80 \$ 74.80
\$ 84.80
CORBATAS
muy finas, \$ 14.80
19.80, 24.80, 29.80,
31.80.
PANUELOS
VISTAS EN LA
SASTRERIA
ANGLO AMERICANA
AGUSTINAS 869 entre Estado y San Antón
NOTA: Gran surtido de casimires ingleses para verano,
alta calidad, recién recibidos.

PELETERIAS MONTMARTRE

GRANDES REBAJAS EN

ABRIGOS DE ZORROS
PLATEADOS DEL CANADA, BLEU, CHINCHILLA

EN TODOS COLORES

ABRIGOS ASTRAKAN,
PATAS ASTRAKAN Y
ASTRAKAN GRIS

LEGITIMO Y TODOS LOS
ARTICULOS DEL RAMO
APROVECHE HASTA EL
FIN DEL MES

Se reciben HECHURAS Y
TRANSFORMACIONES

MONJITAS 860

TEL. 36603

HUERFANOS 931

TEL. 32964

CAMISERIA VILLASANTE
PUENTE 601
esq. Santo Domingo

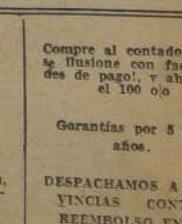
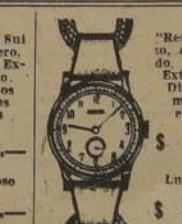
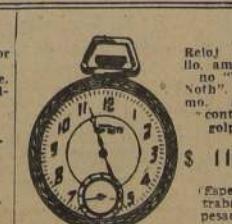
MONJITAS 843
Pasaje Consistorial
Local 11
Fono 33415

Y AHORA NUEVA OFERTA...
SIEMPRE SIN CUOTA ESPECIAL DE \$ 188.
SOLAMENTE EN MENSUALIDADES DE \$ 188.
DE-WALD
CON ANTENA INCLUIDA EN EL RECEPTOR
7 TUBOS CON RENDIMIENTO EFECTIVO DE 10
Parlante de 7 pulgadas (Modelo 707) CON OJO ELECTRICO
Dial de foul vision incluido, a la vista del receptor.
Totalmente construido en Estados Unidos. — Garantido por 1 año. — Mide de fondo 43 cms., alto 28 cms., fondo 23 cms. — Pida una demostración sin compromiso a su importador.

POR CAMBIO DE FIRMA LIQUIDA
todas sus existencias durante
EL PRESENTE MES.

JOSE DANZIGER
Relojería
Joyería
Santo Domingo 34

HERMAN YAIKIN BANKS
BANDERA 152 — Av. B. O'HIGGINS 887
Frente al Teatro Metrópolis
TELEF. 88107
SANTIAGO TELEF. 68911



Compre al contado. No se ilusione con facilidades de pago, y ahorrará el 100%
Garantías por 5 y 10 años.
DESPACHAMOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO EN EL MISMO DÍA

SEGUNDA CONVENCION DE LA PRODUCCION y del COMERCIO

(Días 30 y 31 de Agosto y 1.º de Septiembre próximos)

Serán tratados en las sesiones de estudio, los siguientes temas de alto interés nacional:

1.º Aumento de la producción y su mejor distribución. Líneas de una política económica, social y técnica para alcanzar mayor y mejor producción agrícola, industrial y minera, considerando también la situación de la post-guerra;

2.º Utilización y corrección de Leyes Sociales. Atendiendo a que estas deben, ante todo, servir al bienestar de los asalariados, dentro de las posibilidades de nuestra economía una mejor coordinación de ellas, más perfecta su administración y ciertas indispensables reformas;

3.º Intervención estatal en la Economía. Considerando la necesidad de que el Estado, cuando sea estrictamente necesario, oriente, relacione, fortifique y controle las empresas privadas, se indicarán las líneas, límites y coordinación de los diversos organismos encargados de ello.

4.º Impuestos y gastos fiscales. Comparación entre el crecimiento de nuestra economía y el de los impuestos. Análisis de los gastos. Costo de vida, sueldos y salarios. Acumulación de organismos fiscales. Simplificación de impuestos.

Contribuya al buen éxito de la Convención. Inscríbase inmediatamente por medio de la institución a que Ud. pertenece o, individualmente, si en la rama de sus actividades tiene una actuación calificada.

Sesiones especiales de Comisión para despachar el proyecto sobre divorcio

Fué tomado este acuerdo en la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara. — Será votado el jueves 3 de septiembre. — Oposición de los diputados conservadores

La secretaria de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados entregó ayer la siguiente información oficial:

"La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en sesión celebrada el día de ayer adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Celebrar sesiones diarias a comienzos de lunes 21 del presente, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de estudiar el proyecto que establece el divorcio con disolución del vínculo matrimonial;

2.º Estas sesiones no se llevarán a efecto en los días en que la Cámara tiene todo o parte del

tiempo destinado a las sesiones de la Comisión y

3.º Declarar cerrado el debate en la discusión general del proyecto a las 10 horas de la noche, para que se celebre el jueves 3 de septiembre a las 10 horas, para proceder a su votación general y en caso de que ésta no se efectúe, reunirse al día siguiente o siguientes a las mismas horas de las sesiones ya acordadas, con el objeto de proceder a dicha votación general, a la hora antes señalada.

Lo que tengo la hora de poner en conocimiento de U. S. —

Directiva Radical estudiará la Ley de Empleados Particulares

SE REUNIRÁ EL LUNES CON ESTE OBJETO — PRESENTACIÓN DE EMPLEADOS RADICALES

En conformidad a una declaración oficial de la Mesa Directiva del Radicalismo, se ha acordado mañana a las 15 horas, a objeto de seguir tratando el proyecto que concede fondos para la Casa Universitaria y la Casa del Estudiante.

PRESENTACIÓN DE UN GRUPO DE EMPLEADOS

Ayer fué enviada al presidente del Partido Radical, señor Elicer Mejía, la siguiente comunicación:

Señor Presidente: 21 de Agosto de 1942. — Señor Elicer Mejía, presidente del Partido Radical. — Presente. —

S. Presidente:

Los abajo firmantes, todos empleados particulares, en su mayoría radicales, y en todo momento nos han acompañado en los ejercicios partidarios venidos con el debido respeto a exponentes más alto peronero del partido, nuestro pesar por la forma despectiva de sentimiento humanitario con que han tratado algunos parlamentarios radicales, al discutir en el H. Senado la Reforma a la Ley 7064.

La Ley 7064, que es en si una de las más grandes conquistas de los empleados particulares, ha promulgada no hace un año con el beneplácito de más de 100 mil empleados a través del país. Al colocar su firma en ella el Presidente Radical, posiblemente el que mayor prestigio ostendió en el radicalismo, se acuerda a la persona del Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda (Q. E. P. D.) no solo se trataba un principio de ética política sino que ponía fin con ella a la miseria tan vergonzante que existía en Chile, resulando que en el acto de justicia social que reconocieron hasta las generaciones venideras.

Con respetuoso saludo presentamos al señor presidente en ejercicio del Partido Radical, nítida distinción, consideración. EL GRUPO DE EMPLEADOS RADICALES Y SIMPATIZANTES DE LA SHELL-MEX CHILE LTD.

Los empleados particulares que forman en ese conglomerado social llamado "Clase Media" han sido hasta ayer el sector más olvidado de la ciudadanía, carente de que, en su mayoría, cerraran filas con el valiente paladín de su clase, el Partido Radical. Hubo necesidad entonces que lleváramos al ejercicio del derecho un ciudadano eminente de nuestra clase y de nuestro partido, para que nosotros empleados particulares pudiéramos obtener un premio a nuestra larva y dilatada angustia: la Ley 7064.

Pronunciada esta ley con la firma del más austero y representante nuestro, que quien no soñó el ejercicio de nuestro derecho ciudadano del sufragio, sino que lo ejerció, comenzó en la derecha

política chilena primero, el sabotaje organizado y después la lucha abierta y total contra la Ley.

Después de los políticos radicales, los que quieren tránsitos y tal vez si por compromisos políticos inconfesables se suman y tráseren en carta hasta el Gobierno mismo, la promesa "lúdica" de la derogación de la Ley 7064.

En sucesivas reuniones que se han tenido en el grupo de empleados particulares, se ha discutido la posibilidad de unirse a la lucha, y se ha llegado a la conclusión de que se acuerda en la Cámara, a las mismas horas en que deba sesionar la comisión.

En esta forma, impedían que se acuerda en el mismo club.

En el Senado se citó a los diputados para que se discutiera el proyecto de 15 a 16 horas, a objeto de seguir tratando el proyecto que concede fondos para la Casa Universitaria y la Casa del Estudiante.

Discutimos el proyecto y se acuerda que se discutiera el mismo.

En el caso de que ésta no se efectúe, reunirse al día siguiente o siguientes a las mismas horas de las sesiones ya acordadas, con el objeto de proceder a dicha votación general, a la hora antes señalada.

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que éstos procedan a su votación general y en caso de que ésta no se efectúe, reunirse al día siguiente o siguientes a las mismas horas de las sesiones ya acordadas, con el objeto de proceder a dicha votación general, a la hora antes señalada.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la reforma.

Especialmente invitado concurren diputados de la Embajada de Ecuador, Excmo. señor Héctor Víctor, a quien se hará entrega de un artístico pergaminio obsequiado por la Asamblea.

Concurran parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Consideramos un error constitutivo un error imperdonable de lesa

manejar la cortina de humo: "eran los empleados mismos los que soltaban la Reforma de la Ley 7064."

No deseamos alargar el proyecto ni perder la reforma, porque no es solo un salvoán, deseamos solo recurrir en apoyo a los diputados particulares para que se discutiera el mismo.

Además en el caso que comencemos la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniformidad y sincronización acción de los parlamentarios chilenos en la discusión de la

DOLOR-RESFIO Alivio!

UN PROYECTO PARA OBTENER EL
ABARATAMIENTO DE LA VIDA FUE
ENTREGADO AL EXCMO. SR. RIOS

IDEAS EXPUESTAS POR DON EUGENIO AVEN-
DANO BRICEÑO

S. E. el Presidente de la Repu-
blica recibió en audiencia especial
a don Eugenio Avendaño Briceño,
quien le hizo entrega al Primer
Ministro de un proyecto ten-
diente a obtener el abaratamiento
de la vida.

Expresa el señor Avendaño Brice-
ño que los altos precios de las
plantaciones, la fuerza eléctrica
y los mejores caminos, etc., han
hecho subir el valor de la tierra.
Aproximadamente 50,000 de modo que salvo
la tierra del fondo tiene después
de poco más de un año parcelado,
un precio real de \$ 5.500,000. No
sabe que este elevado precio se de-
be al esfuerzo e inversiones de los
proprios parceleros sin intervención
del Estado.

Ahora viene el punto más impor-
tante, el resultado municipal.
Tiene por consiguiente que tomar
como base el precio comercial de los
problemas internos e internacio-
nales requeridos por la presencia
del Presidente en el país.

Se cree por otra parte, que es
muy probable que la Cam-
illería haga una declaración
sobre la materia.

VISITA DEL EMBAJADOR
DE MEXICO

El Embajador de México vi-
sitó al Presidente de la Repu-
blica para confirmar la invi-
tación que el Presidente de la
República, señor Avila Cam-
acho, ha hecho al señor Rios
para que visite ese país en el
próximo mes de octubre. S. E. aceptó muy agradecido la
honrosa invitación.

DEL PRESIDENTE
DE COLOMBIA AL
EXCMO. SR. RIOS

Excmo. señor Juan Antonio
Rios.

Presidente de la República
de Chile.

Agradeció mucho a Vuestra
Excelencia el mensaje que se
sirvió enviarle con motivo de
mi acceso a la Presidencia de

ESTRUCTURACION DEL
SERVICIO DE TRABAJO
FUE SOLICITADO AYER

Con el Secretario General de
Gobierno, don Marcelo Ruiz
Solar, informó que el decreto que
organiza la Administración
Pública, de acuerdo con la
Ley N° 7.200, ha quedado confeccionado.

Copias en borrador han sido
enviadas a los Ministros para
que antes del jueves pró-
ximo formen en observaciones;

si después de dicho plazo
ellas no han sido formu-
ladas, se procederá a la apli-
cación inmediata del decreto
en referencia.

PREMIOS DE AFFICHES
DEL CENTENARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

En el Jurado de Concurso de
Affiches del Centenario de la
Universidad de Chile, compuesto
por el Rector de la Universidad,
don Juventino Hernández, por el
Decano de la Facultad de Ciencias
Físicas y Matemáticas, don
Gustavo Lira, y por los artistas
legados por los propios señores
señor Ana Cortés, Isidro Chacón
y Juventino Rubio, dió término
a su labor y distribuyó finalmen-
te las recompensas de este certa-
miento en la siguiente forma:

Primer premio, don Carlos Sa-
greiro (Aníorcha).

Segundo premio, don Fernando
Ibarra (Pinche).

Tercer premio, don Osvaldo
Salas (Simbolista).

Menciones honorosas, señores
Eduardo Cornejo (Fiesta); Pe-
dro Ibarra (Ocre); Francisco
López Hernández (Fai) y Eladio
Cornejo (Arte).

Los artistas arrancados con
estos premios deben pasar por la
Secretaría General del Centenario,
que funciona permanentemente
en la Casa Central Universitaria.

Velada en Escuela
de Farmacia

SE EFECTUARA ESTA
TARDE

En la Escuela de Química y
Farmacia se efectuará hoy, a las
19 horas, una velada con motivo
de la promulgación de la ley que
crea el Colegio de Farmacéuticos
que ha sido organizada por la
Asociación Chilena de Química
y Farmacia.

Este acto tendrá lugar en Avenida
Mackenna N° 20 y estará su-
jeto al siguiente programa:

1. Marcha por la orquesta.

2. Discurso del presidente de
la Asociación Chilena de Química
y Farmacia, señor Alejandro
Montero Q.

3. Canto por las señoritas
Sonia y Miryan, acompañadas al
piano por la señora Cora Santa
Cruz.

4. Discurso del Rector de la
Universidad de Chile, señor Ju-
ventino Hernández.

5. Canciones por las señoritas
Sonia y Miryan, acompañadas
al piano por la señora Cora Santa
Cruz.

6. Discurso del señor Germán
Buitrago, en representación de las
Juntas Provinciales del país.

7. Canción por la señorita
Edu Bonnemayer.

En la noche, a las 21 horas en
el Hotel Carrera, se llevará a
efecto el banquete de la Asociación
el cual han sido invitadas
varias personalidades.

UD. ADQUIERE LA TRIUNFADORA

cuando compra la Parker. Esta lleva
esa combinación ideal de finas cuad-
rillas que gana en las competencias
más agudas... una y más veces...

UD. SE ENORGULLECE DE
SU PLUMA PARKER

Vencedora en docenas de torneos!

En encuestas imparciales, miles de personas exigentes
han demostrado su preferencia por la Parker. El resultado
de recientes torneos es la mejor prueba de que la Parker
Vacumatic tiene señaladas ventajas para usted. Antes de
decidirse por ninguna otra marca procure la demo-
stración de estas cuatro características de la Parker:

Primera en facilidad para
escribir. La dúctil y su-
visiva plumilla Parker
quarcieda de teso os-
midrio es patrón de co-
modidad y satisfacción.

Primera en seguridad. Con
su cajón transparente, permite ver al nivel de la
tinta en todo tiempo. Con-
tiene $\frac{1}{4}$ más de tinta que
las de depósito de goma.

Primera en belleza. La
Parker es realmente la
"joya de las plumas." No
hay otra igual en belleza
con sus relucientes anillos
de nacar y azabache.

Primera en duración. Las plumas de Rombo And
llevan contrato de garantía vitalicia de reparación (excepto
en caso de pérdida o daño intencional). Para cubrir gastos,
franquio y seguro se hará un pequeño cargo de \$ 15. —

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

Distribuidores: C. G. C. Atención: CURPHEY Y JOFRE LTD. A. Esmeralda 999, VALPARAISO

Alumada 200, SANTIAGO

Plumas con Rombo Azul desde \$ 400. — Otras plumas Parker, desde \$ 135. —

"EL AMBIENTE DE COLABORACION ENTRE CHILE Y ARGENTINA HA LLEGADO A SU MAXIMA EXPRESION"

DECLARACIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, A SU REGRESO DE BUENOS AIRES

En el avión de itinerario de la Panamá, regreso ayer a Santiago la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura que asistió a los actos oficiales de la Exposición de Palermo, en Buenos Aires, y que desarrolló diversas actividades durante su permanencia de ocho días en dicha capital.

El vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y jefe de la delegación, señor Manuel Escobar Moreira, formuló ayer la siguiente declaración a la prensa, después de su llegada a los Ce-rrillos:

"Traemos una óptima impresión de la gran Exposición organizada por la Sociedad Rural Argentina, a la cual fuimos invitados en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura. El torneo ganadero realizado este año, es el más excepcional que hasta ahora se conoce a juicio de los técnicos, por la extraordinaria calidad de los ejemplares expuestos y por el extraordinario entusiasmo de los expositores. La exposición se ha realizado en un momento de gran prosperidad agrícola, determinada por la exportación creciente de carnes argentinas a mercados de Estados Unidos y Europa. Dan una idea del éxito a que me refiero, los precios alcanzados en los remates de Palermo, entre los cuales el de Champion Aberdeen Angus, vendido a 72.000 nacionales argentinos, y el del Reservado Champion Shorthorn, vendido en más de 60 mil nacionales.

Hemos podido comprobar que el Gobierno argentino participa con el mayor interés en todas las alternativas de este gran acontecimiento ganadero, considerándolo como el índice de la situación económica del país y de los más importantes negocios que en él se realizan.

La acogida que la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura recibió durante su permanencia en Buenos Aires, pudo calificarse de excepcional, no sólo por las múltiples atenciones y festividades con que la distinguió la Sociedad Rural, sino también por la consideración cordialísima que la demostró el Gobierno y sus más altos personeros.

El cable ha dado cuenta de estas actividades y sólo me cabe recalcar la excepcional oportunidad que tuvimos los delegados chilenos de estar en contacto directo con el Presidente de la República, Excmo. señor Castillo, con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura, quienes nos recibieron en los círculos oficiales y sociales de Argentina".

Bloqueo de Vinos

Disponemos de una cantidad muy limitada de certificados sobre nuestros Vinos de Exportación. Los ponemos a disposición de los señores productores para los efectos del desbloqueo.

VINOS DE CHILE S. A. (VINEX)

CASILLA 3487 — TELEFONO 66379 — MONEDA 973



Sr. Manuel Escobar Moreira

en audiencias especiales

y honraron con su presencia

las manifestaciones ofrecidas

a la delegación chilena en la

Embajada de Chile, y en la

exposición de Palermo, así

mismo, al banquete de agrac

decimientos que la delegación

dio en el Jockey Club, el dia

antes de su partida, asistie

ron como invitados de honor

los referidos secretarios de Es

tado. Entre las brillantes re

cepciones sociales recordamos

la del Presidente de la So

ciedad Rural y señora de

Biov, la del ex Ministro de

Agricultura doctor David M.

Arias y una invitación espe

cial a la recepción del Palac

io San Martín que el Mi

nistro de Relaciones, señor

Ruiz Guinazú, ofreció al cuer

po de diplomáticos residentes

El ambiente de simpatía y

de colaboración chileno-ar

gentina alcanza en estos mo

mentos su máxima expresión.

En las esferas oficiales y en

la sociedad de ese país se

estima que la cordialidad de

relaciones con Chile es hoy

muy firme que nunca, por

consideraciones internaciona

les comunes y por la necesi

dad de robustecer cada vez

más el intercambio económi

co con nuestro país. El Excmo

señor Castillo y el Comellín

señor Ruiz Guinazú, se hi

cieron intercambios reiterados

de este sentimiento en

declaraciones públicas y en

las conversaciones con la Re

presentación de la Sociedad

Nacional de Agricultura, recal

cando la gran simpatía que

ha despertado en el país el

anuncio de la próxima visita

del Presidente de la Rep

ública, Excmo. señor Ríos.

Un concepto especialmente

elogioso merece a la delega

ción chilena, la labor intelli

gente y prestidiosa del Em

bajador de Chile, señor Ríos

Gallardo, cuya misión está

rodeada de un gran presti

gio en los círculos oficiales

y sociales de Argentina".

Un organismo que se ocupe de todo lo relacionado con nuestras exportaciones

PIDE LA ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE. — RAZONES EN QUE FUN-
DAMENTA SU PETICION DIRIGIDA AL MINISTRO DE ECONOMIA Y
COMERCIO. — UN COMPLETO ESTUDIO SOBRE EL REGIMEN
ACTUAL Y LAS MEDIDAS QUE CONVIENE ADOPTAR

La Asociación de Exportadores de Chile, con fecha 10 del actual, ha dirigido al Sr. Ministro de Economía y Comercio, la siguiente comunicación:

Señor Ministro:

Después de la reunión, que la Asociación de Exportadores de Chile tuvo con U.S. el 24 de julio último, su Directorio ha estudiado detenidamente las bases del Memorandum sobre los puntos o cuestiones pendientes que indican la necesidad de una resolución urgente y definitiva por parte de las autoridades pertinentes.

En la presente exposición la Asociación de Exportadores de Chile desea señalar a U.S. las cuestiones que le somete a su consideración y que son las siguientes:

1) TRAMITACION PARA EX- PORTACION

En la actualidad en las autorizaciones para exportar productos agrícolas intervienen los siguientes organismos: Junta de Exportación Agrícola, Comisión de Cambios Internacionales, Subsecretaría de Comercio, Comisariado de Subsistencias y Precios, y para algunos productos el Ministerio de Hacienda y el de Salubridad.

De hecho estos organismos se interponen unos a otros en sus resoluciones, y la multiplicidad de atribuciones e intervenciones sólo redundan en hacer más difícil, larga y costosa cada autorización para exportar.

Es necesario que se unifiquen los procedimientos que los exportadores puedan únicamente dirigirse a un organismo que tenga las facultades necesarias a fin de autorizar los desembolsos de mercaderías al exterior.

2) DIFICULTADES A LOS EXPORTADORES

De la variedad de organismos que intervienen en la exportación, que hemos señalado en el acápite anterior, se desaprueba que la situación de los exportadores de hecho es muy incómoda. Después de haberse llenado las largas tramitaciones ante cada organismo señalado, debe esperarse que todas estas reparticiones comuniquen

3) REGIMEN DE LICENCIAS

El sistema de licencias se ha

brestado a no pocos abusos.

Han ocurrido casos en que la Junta de Exportación ha otorgado licencias a personas que sólo ocasionalmente exportan y a otras que nada tienen que ver con el comercio de exportación. Estos falsos exportadores han hecho la venta calculando el tipo primeramente autorizado, con lo cual se les producen fuertes diferencias de cambio en contra, y un desacuerdo en la venta de productos que han sido comprados

4) TIPO DE NACIONAL DE EXPORTACION

El Tratado de Comercio Adicional Aduanero vigente con la Argentina, exige que los nacionales provenientes de exportaciones a la Argentina sean empleados sin restricción alguna en las importaciones que para Chile se hacen desde el

país vecino.

Si embargo, estas disposiciones en el hecho son frecuentemente burladas. La Comisión de Cambios ha autorizado importaciones desde la Argentina pagaderas con nacionales libres y aún con dólares. Como el nacional libre y el dólar convertido en nacional, producen tipos de cambio más bajos que el nacional de exportación, se perjudica notoriamente a los exportadores

por cuanto se les inflige una pérdida sin justicia ni razón alguna. Así también se perjudica al propio agricultor quien sufre las consecuencias de la baja del cambio.

5) VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO AUTORIZADOS.

En algunos casos la Comisión de Cambios fija un tipo

determinado de conversión de las divisas para exportaciones a otros países, por ejemplo \$31

por dólar, y ocurre que, sin el menor aviso, baja el tipo de cambio a \$ 25 por dólar, sin considerar que los exportadores

han hecho la venta calculando el tipo primeramente autorizado, con lo cual se les

producen fuertes diferencias de cambio en contra, y un desacuerdo en la venta de productos que han sido comprados

ofrecen en venta a las firmas que habitualmente se dedican al ramo de exportación.

6) DEFICIT DE TIPOS DE CAMBIO

Los señalados, señor Ministro, son los principales motivos de perturbación que debido a la acción contradictoria y a la simultánea intervención de diversos organismos del Estado, sufre el comercio de exportación chileno.

Esta perturbación se traduce en una inseguridad general para los negocios, en una paulatina disminución de las exportaciones y en una llovizna de quejas y reclamos de los exportadores chilenos que están sufriendo las consecuencias de la alta volatilidad del tipo de cambio.

Como una solución posible a estas numerosas dificultades la Asociación de Exportadores de Chile estima, señor Ministro, que podría crearse un organismo único con facultades

de autorización y control de las exportaciones de Chile.

Mediante este sistema es muy

difícil para los exportadores

hacer cálculos acertados para

los negocios que estén sometidos a tal régimen, como también

todas las demás autorizaciones

correspondientes y avisar a los exportadores de embargos inminentes que precedieran.

Mediante este sistema se

podría crear un organismo

que resolviera rápidamente

los problemas que surgen

en la producción agrícola

de Chile.

Este organismo recibiría las

solicitudes de exportación, of

feraría las licencias para los

productos que estén sometidos

a tal régimen, como también

todas las demás autorizaciones

correspondientes y avisar a los

exportadores de embargos in

minentes que precedieran.

Este organismo debería tener

una autoridad suficiente

para que la juventud

sean las más

crueles y más

que las más

ARQUITECTURA INDUSTRIAS INGENIERIA

UNA GRAN OBRA SOCIAL SERA EL HOGAR "PRESIDENTE AGUIRRE CERDA" QUE EL HIPODROMO CHILE ESTA CONSTRUYENDO EN AV. FERMIN VIVACETA

Próximamente se dará término a las obras de construcción del magnífico Hogar "Presidente Aguirre Cerdá".

La confección del programa correspondiente y la supervigilancia de las obras, han estado a cargo del arquitecto señor Jorge Aguirre Silva, actual Gerente del Hipódromo y Asesor Técnico de la "Defensa de la Raza". El conocido profesional don Enrique Gebhard ha ejecutado los planos de construcción y dirige el desarrollo de los trabajos.

que que consultará todas las disposiciones que aconseja su elección.

El edificio forma parte de un Centro de Esparcimiento que estará ubicado en el extremo poniente de la cancha de carreras de esa institución y que consultará todas las disposiciones que aconseja su elección.

La iniciativa del proyecto debe al extinto Mandatario cuyo nombre llevará el Hogar como también al señor Arturo Olavarria Bravo, ex Ministro del Interior, quien, primera vez desde su cargo y luego siendo presidente del Hípódromo

desarrolló y aprobó el proy

yecto.

La interesante edificación,

que ha sido tratada en estilo

moderno de avanzada y en

forma sumamente original,

está constituida por cuatro pa-

llones que, lo bastante se

desarrollan y acogen for-

males y

que

PLAN DE ORGANIZACION DE LA DEFENSA CIVIL FUE CONSIDERADO

LA COMISION RESPECTIVA CELEBRO AYER SESION BAJO LA PRESIDENCIA DEL GENERAL DE DIVISION EN RETIRO D. CARLOS FUENTES R.

Ayer celebró sesión la Comisión de Defensa Civil, con asistencia de la mayoría de los miembros designados por el Ministerio del Interior y del de Defensa. La presidio el general don Carlos Fuentes Rabé, y actuó de secretario don Raúl Aldunate Phillips.

Fue aprobado, sin observaciones, el plan de organización que presentó el general señor Fuentes, trabajo de gran interés, por cuanto en él se consideran todos los aspectos de la defensa civil.

SUBCOMISION DE TRABAJO

Ayer en la mañana, siguiendo el plan trazado, se reunió la Subcomisión de Trabajo. Se había invitado al Subsecretario del Ministerio del Trabajo, don Claudio Alíaga, quien concursó para explicar en la forma en que puede aprovecharse el valioso concurso de los trabajadores, en sus respectivas especialidades. Ofreció el señor

Una de las calles de La Paz llevará el nombre de Chile

EL BAUTIZO OFICIAL SE HARÁ EL PROXIMO 18 DE SEPTIEMBRE

Según informaciones recibidas en la Cancillería, el Alcalde de la comuna de La Paz, ha dispuesto darle el nombre de Chile a una de las principales calles del nuevo barrio residencial Miraflorres, de esa capital.

La cesión del nombre de Chile a una calle diagonal que existe en el sector indicado, se hará el próximo 18 de septiembre, con ocasión del aniversario patrio de nuestro país.

OBREROS MUNICIPALES CONTRIBUYERON A LA COLECTA "O'HIGGINS"

Los dirigentes de la Asociación de Obreros Municipales hicieron entrega al Alcalde señor Washington Banne de un cheque a la orden de S. E. el Presidente del Ejecutivo por la cantidad de \$ 2.300, como contribución a la colecta pro tiro de bencina.

Dice el Excmo. señor Baldomir:

“El racionamiento de com-

estibiles líquidos

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de implantar

una jornada continua de tra-

abajo, al igual que lo hiciera

nuestro Gobierno, hace alcu-

los meses.

RACIONAMIENTO DE COM-

BUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha

7 del mes en curso, al presi-

dente del Consejo de Estado

Ingenuo don José Serrato, el

Excmo. señor Alfredo Bald-

omir, acaba de

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta de:
1.º—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió, a nombre de la H. Cámara, sobre adopción de medidas para reprimir el aumento del gasterismo en la zona sur del país.

2.º—Tres oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero se hace cargo de las observaciones del señor Pizarro sobre necesidad que se destinan fondos para la construcción de obras de regadío de Putaendo.

Con los dos siguientes da respuesta a observaciones del señor León, acerca de los siguientes asuntos:

Necesidades de la provincia de Curicó, y abovedamiento del canal Márquez, en Curicó.

3.º—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo, con los que contesta observaciones del señor Damián Uribe, acerca de la designación de un Inspector del Trabajo para que intervenga en los conflictos obreros de Lota, y sobre necesidades de crear una Inspectoría del Trabajo con sede en Penco.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º—Dos oficios del H. Senado:

Con el primero, remite aprobado un proyecto que modifica el artículo 11 del Código de Justicia Militar.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional. Con el segundo, remite aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Castro para ceder o transferir gratuitamente al Fisco, a fin de instalar una Escuela de Artesanos, el dominio de una propiedad fiscal.

Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

5.º—Informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaido en una moción del señor Holzapfel, que autoriza a la Municipalidad de Nueva Imperial para que pueda contratar un empréstito hasta por la suma de un millón de pesos.

Quedó en tabla.

6.º—Una comunicación de la Comisión Especial designada para que se traslade a la zona del carbón y se imponga de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, en que comunica haberse constituido y designado Presidente a don Eudocio Rivas.

Se mandó tener presente y archivar.

7.º—De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en segundo trámite reglamentario, recaido en el proyecto que aumenta las patentes de los abogados.

Quedó en tabla.

8.º—Siete mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Aldunate, Alcalde y Prieto, que faculta al Presidente de la República para regular por decreto las operaciones que importen un aumento de las emisiones de papel del Banco Central.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Sepulveda Rondanelli y Uribe don Manuel, que crea un Juzgado de Letras de Menor Cautión en Curacautín.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Labbé y Correa Larrain, que anexa las comunas de Requinoa, El Olivar y Colico al Departamento de Rancagua.

El señor Meza, don Pelegrin, que autoriza a la Municipalidad de Osorno para ceder un terreno a la Sociedad de Señoras de esa ciudad.

Se mandaron a la Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Garretón, Ríos Echagüe y Vílchez, que reforma la ley 5.931, que incluyó a los Receptores de la Cobranza Judicial de Contribuciones en las disposiciones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Perforistas.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor González Madariaga, que reemplaza el artículo 20 de la Ley N.º 5.439, que distribuyó los fondos de caminos en la provincia de Chiloé.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiación.

El señor Matus, que concede a las nietas legítimas del ex-Teniente Coronel don Estanislao Anguita Henríquez, doña Clara Diana Fernández Anguita v. de Bravo y doña Ofelia Aurora Fernández Anguita v. de Muñoz, pensión vitalicia.

9.º—Tres solicitudes particulares, con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Héctor Alvarez, reconocimiento de año de servicios;

Don José Erasmo Villablanca, abono de años de servicios;

Doña Encarnación Garrido Zenteno, aumento de pensión;

Doña María Silva Vargas, pensión de gracia;

Doña María Teresa Hinojosa viuda de Aguirre, doña Josefina Leonor, doña Blanca Esmeralda, Julia Florencia, y Rebeca Laura Hinojosa Herrera, aumento de pensión de monjejo;

Doña Rosa Araya Sarmiento v. de Fries, pensión;

Doña Evangelina Martínez v. de González, pensión;

Don Carlos Rubio Domínguez, reconocimiento de años de servicios;

Don Francisco Javier González, aumento de pensión;

Doña Laura D'Alencón viuda de Farfán, pensión;

Doña María Piedad Salazar, pensión;

Doña Rebeca Honorato v. de Urrutia, pensión de gracia, y

Doña Della Cabrera Carvajal, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solidaridades Particulares.

10.º—TABLA DE LA SESIÓN

FACIL DESPACHO

11.º—Consulta del H. señor Prieto sobre incompatibilidad.

12.º—Consulta del H. señor Correa Leteller sobre incompatibilidad.

13.º—Modificación de la ley 6.721, que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

- Modificación de los límites de las Comunas de Purranque y Fresia.
- Cancelación por cuenta del Fisco, de los gastos de inscripción de terrenos ubicados en el departamento de "El Loa", en que incurrió el señor Herman López.
- Modificación de la ley 6.926, sobre empréstitos a la Municipalidad de Cañete.
- Modificación de la ley 6.894, que fijó la planta y sueldos del personal del Registro Civil.

ORDEN DEL DIA

PROYECTO CON URGENCIA

- Coordinar los servicios de la Caja de la Habitación.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Liberación de derechos de internación a favor del material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

PROYECTO DEVUELTO POR EL H. SENADO

- Inclusión, en los beneficios de la ley 6.083, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

SEGUNDO INFORME

- Modificación de diversos artículos del Código del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo.

PREFERENCIA

- Aumenta las patentes de los Abogados.
- Establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana deberán recibir salario los días festivos.

TABLA GENERAL

- Abono de servicios a la guarnición de "El Loa".

MODIFICACIÓN DEL ART. 182 DE LA LEY DE ALCOHOL

- Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.

10.º—INFORME SOBRE ALZA DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw S. A.

11.º—FACULTADES JUDICIALES DE APREMIO A LAS COMISIONES DE LA H. CÁMARA

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—SOLICITUD DE INSERCIÓN EN LA VERSIÓN OFICIAL

- El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra.

- El señor DE LA JARA. — Pido la palabra.

- El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el honorable señor Sepulveda Rondanelli.

- El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Nosotros hemos presentado un proyecto de ley destinado a crear un Juzgado de Letras de Menor Cautión en la ciudad de Curacautín y desearíamos, señor Presidente, que la exposición de motivos y el proyecto de ley mismo fueran insertados en la versión oficial de la presente sesión.

- El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Debo llamar la atención de los honorables Diputados hacia el enorme costo que significan todas estas inserciones; ellas han sido la causa de que las cuentas de la Honorable Cámara hayan aumentado considerablemente, excediendo con creces el presupuesto que se tenía calculado para estos fines.

- Por estas circunstancias, la Mesa lamenta no poder someter a la consideración de la Honorable Cámara esta petición.

- El señor ATIENZA. — Muy bien.

2.—CESIÓN DE TIERRAS AL CUERPO DE BOMBEROS DE MULCHÉN. — PREFERENCIAS

- El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor De la Jara Acordado.

- Tiene la palabra S. S.

- El señor DE LA JARA. — Es para rogar a su señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de tratar, sobre tabla examinando del trámite de Comisión, un proyecto muy sencillo, sobre una cesión de terrenos que beneficien al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Mulchén.

- El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor De la Jara solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para examinar el trámite de Comisión y tratar, a continuación de la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre transferencia al Cuerpo de Bomberos de Mulchén, de una faja de terreno destinada a la construcción de un mausoleo.

- Por estas circunstancias, la Mesa lamenta no poder someter a la consideración de la Honorable Cámara esta petición.

- El señor ATIENZA. — Muy bien.

2.—CESIÓN DE TIERRAS AL CUERPO DE BOMBEROS DE MULCHÉN. — PREFERENCIAS

- El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor De la Jara Acordado.

- Tiene la palabra S. S.

- El señor DE LA JARA. — Es para rogar a su señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de tratar, sobre tabla examinando del trámite de Comisión, un proyecto muy sencillo, sobre una cesión de terrenos que beneficien al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Mulchén.

- El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor De la Jara solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para examinar el trámite de Comisión y tratar, a continuación de la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre transferencia al Cuerpo de Bomberos de Mulchén, de una faja de terreno destinada a la construcción de un mausoleo.

- Por estas circunstancias, la Mesa lamenta no poder someter a la consideración de la Honorable Cámara esta petición.

- El señor ATIENZA. — Muy bien.

3.—CONSULTA DEL H. SEÑOR PRIETO, SOBRE INCOMPATIBILIDAD PARLAMENTARIA

- El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En trámite a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del informe emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de una consulta sobre incompatibilidad parlamentaria formulada por el honorable Diputado señor Prieto Concha, que figura en el Boletín N.º 4.855.

- El informe dice así:

- Honorable Cámara:

- Ha sido tramitada a vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una consulta formulada por el H. señor Correa, don Héctor, acerca de si existe incompatibilidad entre su cargo de Diputado y el de abogado patrocinante en una posible contienda de competencia entre un Juzgado de Letras y el Comisariado de Subsistencias y Precios.

- Para el mejor conocimiento de la H. Cámara, se transcribe el texto de dicha consulta, que dice así:

- Señor Presidente:

- Soy abogado patrocinante de un arrendador en un juicio de desahucio que se venía ante uno de los Juzgados de esta capital.

- Ha habido amenazas de parte del Comisariado Departamental de Subsistencias y Precios de rehusar la propiedad en caso de que el arrendatario sea lanzado, en cumplimiento de la sentencia judicial ya dictada.

- Como mi parte estima ilegal esta intervención del Comisariado, agotaré los recursos del caso para que dicha requisición no se efectúe. Incluso provocaría una contienda de competencia entre el Juzgado de Letras y el Comisariado Departamental de Santiago o General de Subsistencias y Precios, que sería resuelta por la Exma. Corte Suprema, según lo dispuesto en el inciso final del artículo 86 de la Constitución Política.

- Debo consultar a la H. Cámara si mi calidad

- de Diputado en su consulta dice así:

- "Cesará también en el cargo el Diputado o Señor que, durante su ejercicio, celebre o cautive contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo".

- Fluye de esta disposición que la incompatibilidad existe para el parlamentario que celebra o caucciona contratos con el Estado, o actúa como mandatario o abogado en juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo".

- En consecuencia, Vuesstra Comisión estima que el Diputado señor Correa, don Héctor, no tiene impedimento para actuar en dicha posible contienda de competencia como abogado patrocinante de una de las partes, por no ser aplicable, en este caso, la disposición del inciso 2º del artículo 31 de la Constitución Política".

- El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión. Informante es el honorable señor Correa Leteller.

- Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba este informe.

5.—MODIFICACIÓN DE LA LEY 6.721, QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO PARA CONTRATAR UN EMPRESARIO

- El señor CASTEL

ple Cámara, no puede obligar a la Beneficencia a ceder estos terrenos.

El señor PIZARRO. — No la obliga, honorable Diputado.

El señor SANTANDREU. — Entonces no se necesita ley.

El señor PIZARRO. — Con la modificación que acaba de hacer el honorable señor De la Jara en realidad, tampoco se necesita ley, puesto que queda entregado a la voluntad de la Beneficencia el ceder o no, el terreno en cuestión.

El señor GAETE. — Como estoy con la palabra, señor Presidente, espero que haya silencio para continuar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar, su señoría.

El señor GAETE. — Quiero manifestar, señor Presidente, que la última indicación de honorable colega ya ha sido llevada a la práctica por la Junta Central de Beneficencia en determinados casos. Tengo conocimiento que alguna Junta de Beneficencia Local, ha elevado a la Junta Central, solicitudes parecidas en muchos casos. Puedo ser conveniente un buen mausoleo, por ejemplo, cuando se trata de adornar cementerios nuevos; ya esto se ha hecho en alguna oportunidad. Sé que se viene haciendo desde mucho tiempo atrás, sin necesidad de que la Junta Central de Beneficencia, tuviera que esperar una ley que le diera la autorización para ello.

No estoy en desacuerdo con la idea de ceder un terreno al Cuerpo de Bomberos de Mulchén; pero me parece que es necesario que el proyecto sea informado por la Comisión de Gobierno Interior, porque no pude la Cámara, intervenir en este asunto.

El señor DE LA JARA. — En realidad, el Ministerio de Mulchén, tiene más de seis mil metros disponibles y sólo se trata de ceder cuarenta y cinco metros cuadrados.

El señor GAETE. — No estoy sosteniendo que sean muchos o pocos metros de terreno los que necesitan para ese mausoleo para el Cuerpo de Bomberos; lo que sostengo es que no tenemos por qué atribuirlos el derecho de intervenir en esta autorización. Este asunto es cuestión de la Beneficencia; si deseas ceder o no terrenos, ya se trata del Cuerpo de Bomberos, de algún sindicato o de cualquiera otra institución que necesite mausoleo.

Aseguro a sus señorías, que la Junta Central de Beneficencia hace mucho tiempo que ha seguido la práctica de ceder terrenos en estas situaciones.

El señor PIZARRO. — No se obliga a la Beneficencia; pero, tampoco se puede mantener el criterio de que sea innecesaria una autorización.

El señor GAETE. — Lo que reparo es que en la redacción, a mi juicio, hay una equivocación, puesto que por ley no se puede obligar a la Beneficencia a hacer esta cesión.

El señor DE LA JARA. — Por eso es que he modificado el proyecto. Parece que su señoría, no ha oido la indicación.

El señor GAETE. — Yo insisto en que pasa esto a Comisión para que sea despachado con todos los antecedentes.

El señor BARRUETO. — He pedido la palabra, señor Presidente.

En realidad, crea que la Honorable Corporación no debe alargar más el debate sobre un asunto tan sencillo como éste.

Se trata simplemente de una autorización. Hay que entenderlo bien: no hay en esto un tono imperativo ni es una obligación que se impone a la Beneficencia. Sencillamente se persigue que la Junta de Beneficencia lo resuelva en su oportunidad de acuerdo con lo que estime conveniente.

Por lo demás, se trata de una donación o una cesión tan justificada, que no puede haber nadie en la Honorable Cámara, que la discuta, tratándose del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, institución meritaria, señor Presidente como la que más. A esta organización, se debe una labor defensiva eficaz frente a desgracias que han conmovido dolorosamente a la población.

Además, señor Presidente, la extensión de terreno que la Beneficencia posee en el Cementerio de Mulchén, hace insignificante esta donación de suelo para un mausoleo del Cuerpo de Bomberos.

Creo, señor Presidente, como lo he dicho, un honorable colega, que el terreno por ceder no alcanza al uno por ciento de esa propiedad.

Solicito, pues, a la Honorable Cámara que se sirva no alargar más este debate y aprobar la indicación del honorable señor De la Jara, a fin de que los bomberos de Mulchén cuenten con un Mausoleo propio que honre a la institución a que pertenecen y, también a la ciudad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Apoyado.

Passado segundo informe.

8.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CASTRO — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido que se lea el oficio del Ejecutivo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se van a leer las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor SECRETARIO. — Dicen así:

"N.º 450 Santiago, 3 de agosto de 1942.
Por oficio N.º 534, de fecha 23 de julio V. E. tuvo a bien comunicarme que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación a un proyecto de ley, que libera de derechos de internación y los demás que perciben las Aduanas, a diversos efectos consignados al Cuerpo de Bomberos de Castro".

En el artículo 2.º del indicado proyecto, se establece que "los Ferrocarriles del Estado, transportarán libre de todo cargo, la audiencia mercantil hasta el Puerto de Castro".

Si bien la liberación contemplada en el proyecto, no puede merecer objeciones de ninguna naturaleza y responde a la política de ayuda a los Cuerpos de Bomberos que han seguido constantemente el Congreso Nacional y el Gobierno, la obligación de transportar gratuitamente el material no tiene precedente y se traduce, directa o indirectamente, en la realización de un gasto, para cuyo financiamiento no se han acordado los recursos correspondientes, por lo cual se ha vulnerado lo dispuesto en el artículo 44 de la Carta Fundamental.

En uso, pues, de la facultad que me acuerda el art. 53 de la Constitución Política, vengo en devolver a V. E., el proyecto referido con la observación de que el artículo 2.º debe ser suprimido y, por consecuencia, el artículo 3.º debe pasar a ser 2.º.

Dioses guarde a V. E. (Fds.) J. A. Ríos M. Benjamín Martínez L."

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tíene la palabra, su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La Honorable Corporación en sesiones anteriores, tuvo la atención de despachar este proyecto de ley que libera de derechos aduaneros a un material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

Actualmente, el Tribunal de Alzada funciona en la ciudad de Concepción y comprende en su jurisdicción a 12 o 14 provincias, comprendidas en la zona que se extiende entre Magallanes y Concepción.

Concurren diversos hechos que apoyan esta indicación, señor Presidente.

Dadas las dificultades de transporte que existen en la zona de Concepción al sur, los interesados en Juicios del trabajo no entablan recursos

este material, objetando la parte que se relaciona con la exención de los derechos de transporte por ferrocarril.

Soy de opinión que debemos aceptar las observaciones de S. E. el Presidente de la República y que desaparezca el proyecto en la forma que viene objetado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tíene la palabra, su señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Como lo ha expresado el honorable señor González Madariaga, el Ejecutivo ha vetado el artículo 2.º de la ley que libera de derechos de internación a un material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro, porque, en su concepto, ese artículo que impone a la Empresa de los Ferrocarriles la obligación de transportar gratuitamente este material a la ciudad de Castro vulneraría el N.º 4 del artículo 44 de la Constitución Política.

A mi juicio, el veto del Ejecutivo es equivocado, puesto que el N.º 4 del artículo 44 de la Constitución dice: "No podrá el Congreso aprobar ninguna ley que libere de derechos de internación a los fondos de la nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto". Aquí, señor Presidente, no estamos creando ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sino que le estamos imponiendo una obligación a los Ferrocarriles, semejante a muchas otras que le han impuesto otras leyes.

Recuerdo que, hace poco, se discutió en la Honorable Cámara la obligación que pesaba sobre los Ferrocarriles de transportar gratuitamente ciertos efectos de correos. El caso que se trata es algo análogo, y es por eso que, contrariamente a lo pedido por el honorable señor González, ruego a la Honorable Cámara que rechace el voto del Ejecutivo y éste sea aprobado por los dos tercios en la aprobación del artículo 2.º, porque, como he dicho, no se vulnera la Constitución y se hace un gran beneficio a un Cuerpo de Bomberos que cuenta con escasísimos recursos, como es el de la ciudad de Castro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se acepta o no el voto de S. E. el Presidente de la República.

Votadas las observaciones de S. E. el Presidente de la República, fueron aceptadas por 44 votos contra 11.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el voto del Ejecutivo.

9.— INCLUSIÓN EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.º 6.068 DE LOS PROFESORES QUE HAN PRESTADO SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE ENSEÑANZA — MODIFICACION DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Correspondió ocuparse, a continuación, del proyecto de ley, que figura en tercer lugar del orden del día, sobre inclusión en los beneficios de la ley N.º 6.068 de los profesores que han prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se trata de una sola modificación, no se ha impreso, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — No está impreso, honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se trata de una sola modificación, no se ha impreso, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — E. proyecto de ley, dice lo siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Incluyéndose en los beneficios de la ley N.º 6.068, a los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Artículo 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRÁES. — ¿En qué consiste la supresión, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — No está impreso, honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se trata de una sola modificación, no se ha impreso, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — E. proyecto de ley, dice lo siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Incluyéndose en los beneficios de la ley N.º 6.068, a los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Artículo 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRÁES. — ¿En qué consiste la supresión, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — No está impreso, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se trata de una sola modificación, no se ha impreso, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — E. proyecto de ley, dice lo siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Incluyéndose en los beneficios de la ley N.º 6.068, a los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Artículo 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRÁES. — ¿En qué consiste la supresión, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — No está impreso, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se trata de una sola modificación, no se ha impreso, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — E. proyecto de ley, dice lo siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Incluyéndose en los beneficios de la ley N.º 6.068, a los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Artículo 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRÁES. — ¿En qué consiste la supresión, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — No está impreso, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se trata de una sola modificación, no se ha impreso, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — E. proyecto de ley, dice lo siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Incluyéndose en los beneficios de la ley N.º 6.068, a los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Artículo 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRÁES. — ¿En qué consiste la supresión, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — No está impreso, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se trata de una sola modificación, no se ha impreso, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — E. proyecto de ley, dice lo siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Incluyéndose en los beneficios de la ley N.º 6.068, a los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Artículo 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRÁES. — ¿En qué consiste la supresión, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — No está impreso, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se trata de una sola modificación, no se ha impreso, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — E. proyecto de ley, dice lo siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Incluyéndose en los beneficios de la ley N.º 6.068, a los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Artículo 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRÁES. — ¿En qué consiste la supresión, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — No está impreso, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se trata de una sola modificación, no se ha impreso, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — E. proyecto de ley, dice lo siguiente:

tralmente, en los meses de marzo y septiembre, su monto anual será el siguiente:

Abogados ante la Corte Suprema	\$ 500.
Ante las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso	400.
Ante las demás Cortes de Apelaciones y ante las Cortes Marciales	900.
Ante los Jueces de Letras de Asiento de Corte	200.
Ante los Jueces de Letras de cabecera de provincia, que no sean asiento de Corte	120.
Ante los Jueces de Letras de cabecera de departamento y Juzgados de Letras de Menor Cuenta	70.

El abogado que lo deseé podrá pagar la patente anualmente en el mes de marzo. Ningún abogado podrá ejercer acto alguno de tal o desempeñar un cargo, empleo o función para el que las leyes requieran ese título sin que previamente haya pagado la patente que corresponda. El abogado que no estuviera comprendido en ninguna de las categorías anteriores pagará una patente de 100 pesos.

Se exceptúan únicamente los abogados que desempeñan algún cargo o función comprendido en el Escalafón Judicial, a menos que ejerzan las funciones de árbitro en los casos autorizados por las leyes y los mencionados en el artículo 47.

Artículo 2.o.— Substitúyese el artículo 50 de la misma ley, por el siguiente:

"Artículo 50.— Los Consejos percibirán monto y directamente de la Tesorería, respectiva sin necesidad de decreto, el monto total de las patentes de su distrito jurisdiccional".

Artículo 3.o.— Substitúyese la escala establecida en el artículo 972, inciso 2.o, del Código de Procedimiento Civil, por la siguiente:

Cuánulas del Juicio Monto de la consignación

De 5.001 a 20.000 pesos	\$ 300.
De 20.001 a 50.000 pesos	700.
De 50.001 a 100.000 pesos	1.200.
De 100.001 a 200.000 pesos	1.800.
De 200.001 a 500.000 pesos	2.500.
De 500.001 a 1.000.000 pesos	4.000.
De 1.000.001 a 2.000.000 pesos	8.000.
De más de 2.000.000 de pesos	10.000.

Artículo 4.o.— Modificáse, en la forma que se indica, los siguientes artículos de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura:

Artículo 83.— Substitúyense en el inciso 3.o las cifras "5" por "10" y "50" por "100".

Artículo 99.— Reemplázase al final del inciso 1.o la cifra "10" por "20"; y

En el inciso 3.o, substitúyese la cifra "20" por "40".

Artículo 100.— En el inciso 2.o reemplázase la cifra "20" por "40".

Artículo 105.— Substitúyense en el inciso 2.o las cifras "20" por "40" y "100" por "200".

Artículo 113.— En el inciso 2.o reemplázase las cifras "100" por "200" y "300" por "600".

Artículo 129.— Reemplázase las cifras "30" por "60" y "100" por "200".

Artículo 133.— Substitúyense en el inciso final las cifras "100" por "200" y "500" por "1.000".

Artículo 138.— Reemplázase las cifras "500" por "1.000" y "5.000" por "10.000".

Artículo 144.— Substitúyense en el inciso 1.o las cifras "200" por "300" y "1.000" por "2.000".

Artículo 145.— Reemplázase en el inciso 1.o las cifras "200" por "300" y "1.000" por "2.000".

Artículo 147.— Substitúyense en el inciso 1.o las cifras "100" por "200" y "1.000" por "2.000".

Artículo 172.— Reemplázase las cifras "2.000" por "4.000", "5.000" por "10.000" y "10.000" por "20.000".

Artículo 5.o.— Reemplázase el artículo 161 de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fue fijado por decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura, por el siguiente:

"Artículo 161.— El 50 ojo de las sumas que ingresen a las Tesorerías Comunales por concepto de multas por infracciones de las disposiciones de este Libro, será entregado mensual y directamente, sin necesidad de decreto, a los Consejos del Colegio de Abogados de la respectiva jurisdicción, quienes lo destinarán al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de Pobres.

Un 25% se entregará a las Municipalidades respectivas para que lo destinen exclusivamente a la construcción de campos de deportes, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares.

El saldo de 25% será destinado a pagar honorarios y gastos de las comisiones y de los abogados y delegados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Se comprenderá en los gastos las remuneraciones del jefe, del secretario y del personal de empleados del Servicio.

Este personal de las comisiones no podrá cobrar costas personales.

Los Juzgados, remitirán cada mes al respectivo Consejo del Colegio de Abogados, una lista de todas las denuncias falladas y de las multas enteradas en arca fiscales.

Artículo 6.o.— Modificáse, en la forma que se indica, el artículo 48 de la ley N.o 8.457, sobre Impuesto a la Renta, reformada por la ley N.o 7.145, de 31 de diciembre de 1941.

En el N.o 1.o se reemplaza "30" por "15";

En el N.o 2.o se reemplaza "40" por "20"; y

En el N.o 3.o se reemplaza "60" por "30".

Agregase el siguiente inciso final:

"Será de plena prueba para acreditar las entradas efectivas, el libro de entradas y gastos que se alude en el artículo 83".

Artículo 7.o.— Autorízase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo de todas las leyes modificadas por la presente.

Artículo 8.o.— La presente ley regirá 30 días después de su publicación en el "Diario Oficial" excepto en lo que se refiere al aumento de las patentes contemplado en el artículo 1.o, materia en que regirá desde el semestre siguiente al de su promulgación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión.

Confírmese al acuerdo de la Honorable Cámara, la hora queda prorrogada hasta el término de la discusión del proyecto.

Están aprobados los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 7.o y 8.o.

En el artículo 5.o se han renovado indicaciones. Se les va a dar lectura.

El señor SECRETARIO— Indicación formulada por el honorable señor Maira, renovada con las firmas reglamentarias, para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente:

"Artículo 5.o— Reemplázase el artículo 161 de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura, por el siguiente:

"Artículo 161.— El 50 ojo de las sumas que ingresen a las Tesorerías Comunales por concepto de multas por infracciones de las disposiciones de este Libro, será entregado mensual y directamente, sin necesidad de decreto, a los Consejos del Colegio de Abogados de la respectiva jurisdicción, quienes lo destinarán al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de Pobres.

El saldo de 25% se entregará a pagar honorarios y gastos de las comisiones y de los abogados y delegados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Los Juzgados remitirán cada mes al respectivo Consejo del Colegio de Abogados, una

lista de todos los denuncias falladas y de las multas en arca fiscales".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor BRANES— Desearía saber señor Presidente, qué dice el artículo 5.o del mismo proyecto en su primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está repartido impreso a todos, honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor BRANES— Lo que está repartido es el segundo informe y lo que yo quiero conocer, es el artículo 5.o del primer informe.

El señor SECRETARIO— El artículo 5.o del primer informe dice:

"Artículo 5.o— Reemplázase el artículo 161 de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura, por el siguiente:

"Artículo 161.— El 50 ojo de las sumas que ingresen a las Tesorerías Comunales por concepto de multas por infracciones de las disposiciones de este Libro, será entregado mensual y directamente, sin necesidad de decreto, a los Consejos del Colegio de Abogados, una lista de todos los denuncias falladas y de las multas en arca fiscales".

Así, en el cincuenta por ciento, que se destina al Colegio de Abogados, coincide a indicación del honorable señor Maira que tengo a la vista, con lo propuesto por la Comisión.

Del resto, el 25 por ciento va a la defensa fiscal de alcoholes. También aquí coincide la indicación del honorable señor Maira, con el proyecto de la Comisión.

La divergencia está en el 25 por ciento que el honorable señor Maira propone vaya al Ministerio de Educación Pública y la Comisión propone vaya a los Colegios de Abogados.

El señor CARRASCO— El producto de las patentes va a llenar precisamente los fines que establece la ley. Con estas patentes el Colegio de Abogados obtendrá los fondos suficientes para establecer sus servicios.

El señor BORQUEZ— Pero si se han aumentado todas las multas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA— De lo que acaba de expresar, el honorable señor Correa Letelier se desprende que el Ministerio de Educación disfutaría de un 40 por ciento de las entradas que se venían cobrando anteriormente.

El señor IRARRAZAVAL— Era una insignificancia. El Ministerio de Educación tiene un presupuesto de \$ 280.000.000, con los cuales puede atender también a la construcción de canchas deportivas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA— Ahora va a privar a dicho Ministerio de esos recursos con la nueva destinación que se hace de los fondos.

El señor IRARRAZAVAL— Entonces, que se le libere de la obligación de atender las funciones que servía con esos fondos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA— ¿Cómo se le va a liberar de la atención de las necesidades de los deportes, honorable colega?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IRARRAZAVAL— En lugar de atenderlos el Ministerio de Educación, lo harán las Municipalidades, con la diferencia de que este Ministerio tiene un Presupuesto de 380 millones de pesos y creo que todas las Municipalidades no tendrán 100 millones.

El señor CORREA LETELIER— Estoy con la palabra y deseo continuar, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puedo continuar su señoría.

El señor BORQUEZ— Lo importante, en este punto, es que el proyecto de ley tuvo como finalidad precisamente subvencionar a los consultorios jurídicos para pobres, que manejan el Colegio de Abogados; tal es la finalidad de la ley. Con este propósito se doblaron las multas, entendiendo que aumentarían los ingresos, con el objeto de financiar estos servicios.

Si ahora se suprime el artículo 5.o, que es el que reparte los fondos provenientes de esta ley, volverá a quedar en vigencia el artículo respectivo de la Ley de Alcoholes y, en consecuencia, el Colegio de Abogados no contará con dinero para sus diversas servicios.

Yo creo, como cree el honorable señor Correa Letelier que el problema sólo se puede plantear en este momento, en la forma expresada si se quisiera suprimir estos servicios, porque lo demás sería suprimirlos de raíz.

Si se hubiera querido proceder de otro modo, podrían haberse formulado indicaciones en la hora oportuna. Pero en este momento, rechazar el artículo es rechazar el financiamiento del proyecto de decir de los consultorios jurídicos gratuitos para pobres.

El señor CORREA LETELIER— Señor Presidente: Creo que se ha olvidado algo de las explicaciones que se dieron en el primer informe.

La situación, esencialmente, es ésta: el actual artículo 161 de la Ley de Alcoholes distribuye el producto de las multas en 150 cincuenta por ciento para el Ministerio de Educación, con las fines que ya se han indicado: campos deportivos, entretenimientos populares, etc.; un treinta por ciento se destina a pagar los honorarios de las comisiones de abogados y el 20 por ciento restante se destina a la Municipalidad, con las finalidades que también indica la ley.

Por estas razones, la Comisión rechazó la indicación del honorable señor Maira y propuso que este 25 ojo se destine a las Municipalidades, en razón de que conocen mejor las necesidades locales, y, además, por los pequeños que son los presupuestos municipales cualquier cantidad les significa mucho; en cambio, dentro de los tres mil millones de pesos del Presupuesto Fiscal, un millón seiscientos y ochocientos mil pesos, significan muy poca cosa.

Por estas razones, la Comisión más conveniente destinó este 25 ojo a las Municipalidades, en razón de que reparte los fondos provenientes de esta ley, volverá a quedar en vigencia el artículo respectivo de la Ley de Alcoholes y, en consecuencia, el Colegio de Abogados no contará con dinero para sus diversas servicios.

Yo creo, como cree el honorable señor Correa Letelier que el problema sólo se puede plantear en este momento, en la forma expresada si se quisiera suprimir estos servicios, porque lo demás sería suprimirlos de raíz.

Si se hubiera querido proceder de otro modo, podrían haberse formulado indicaciones en la hora oportuna.

El señor BORQUEZ— Pero no va a perderse el 25 por ciento que se destina a las Municipalidades.

El señor CORREA LETELIER— Señor Presidente: Yo me dirijo a su señoría, con el fin de que se responda a la pregunta que se me ha formulado.

El señor BORQUEZ— Yo señor Diputado: voy a responder a su señoría como se indica en la indicación.

El señor CORREA LETELIER— Voy a leer la indicación, señor Diputado, y se verá que quien dice la verdad soy yo.

El señor BORQUEZ— Su señoría no ha oido la razón por la cual formulé esa indicación en ese momento.

No conciencia el proyecto sino hasta el momento en que fué preestrenado. Mi indicación, entonces, no fué definitiva sino que estaba simplemente destinada a impedir que se aprobara el proyecto mismo, que era inconveniente y peor que la indicación que formulé con el propósito de que se aprobara.

El señor CORREA LETELIER— Si lo dijeron.

El señor BORQUEZ— Dijo que era peor el proyecto que mi indicación.

El señor CORREA LETELIER— Quiere decir que su señoría ha cambiado ahora de opinión frente a lo que sostuvo el otro día.

La Comisión estimó que era preferible el destino de este cincuenta por ciento en la forma en que lo ha acordado.

Se justificó la necesidad de aumentarse el valor de las multas para que pudieran obtener justicia a aquellos que, por falta de recursos, no están en condiciones de pagar a un abogado.

Pero convendrá a su señoría comprobar que el Colegio de Abogados no pide una remuneración excesiva.

El señor BORQUEZ— Su señoría no ha oido la razón por la cual formulé esa indicación en ese momento.

No conciencia el proyecto sino hasta el momento en que fué preestrenado. Mi indicación, entonces, no fué definitiva sino que estaba simplemente destinada a impedir que se aprobara el proyecto mismo,

El señor SANDOVAL. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor MAIRA. — Con todo gusto.

El señor SANDOVAL. — Por lo demás, honorable colega, para la mantención del servicio de estos consultorios gratuitos, la Caja de Seguro Obrero da cierta cantidad al Colegio de Abogados; por lo menos, la daba en el tiempo que yo pertenecí a sus servicios.

Yo creo que la Caja de Seguro Obrero podría, incluso, dar una suma más alta para este fin, porque, en realidad, a quien beneficia más la asistencia jurídica gratuita es, precisamente, a los asegurados.

El señor ATIENZA. — Tiene razón su señoría.

El señor PIZARRO. — ¿No podría ser con cargo al superávit anual?

El señor CORREA LETELLIER. — Tengo entendido que en la actualidad, la Caja de Seguro no consiente a la mantención de estos consultorios gratuitos.

El señor CONCHA. — La Caja de Seguro Obrero podría dar una suma...

El señor YRARAZAVAL. — Ya no se está dando esa suma por la Caja de Seguro Obrero. Por lo demás, iba totalmente al Colegio de Abogados para atender a los asegurados que recibían atención en sus consultorios. Lo que ahora se trata de hacer es darle otras entradas para que se puedan ampliar los servicios y abrir nuevos consultorios gratuitos para los pobres, en todas las ciudades en que existan Colegios de Abogados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el honorable señor Maira?

El señor MAIRA. — Creo que podría ser una solución conveniente poner un poco más de lo que señala el honorable señor Carrasco; por ejemplo: 20 ojo para la Defensa Fiscal de Alcoholes, 20 ojo para el Ministerio de Educación, 15 ojo para las municipalidades y el saldo para los consultorios jurídicos gratuitos para pobres que manejan el Colegio de Abogados.

El señor CARRASCO. — Un veinte por ciento para las municipalidades.

El señor MAIRA. — No hay inconveniente; 20 por ciento para las municipalidades y 40 ojo para el Colegio de Abogados.

El señor VARGAS BOLINARE. — Esto ya parece un remate.

El señor CORREA LETELLIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra su señoría.

El señor CORREA LETELLIER. — Señor Presidente: insisto en que se destine el 50 por ciento al Colegio de Abogados tal como se proponía en un Mensaje del Ejecutivo, firmado por el ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, hace ya bastante tiempo; que el 25 ojo se destine a las Municipalidades, a fin de que cada comuna invierta el producto de las multas por infracciones a la Ley de Alcoholes en la construcción de campos de deportes, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares, y que el 25 ojo restante sea destinado a pagar honorarios y gastos de las Comisiones y de los Abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Esta fue la distribución aprobada por unanimidad en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tanto en su primer y segundo informes, y por eso ruego a la Honorable Cámara que le dé su aprobación.

El señor BORQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra su señoría.

El señor CORREA LETELLIER. — Señor Presidente: insisto en que se destine el 50 por ciento al Colegio de Abogados tal como se proponía en un Mensaje del Ejecutivo, firmado por el ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, hace ya bastante tiempo; que el 25 ojo se destine a las Municipalidades, a fin de que cada comuna invierta el producto de las multas por infracciones a la Ley de Alcoholes en la construcción de campos de deportes, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares, y que el 25 ojo restante sea destinado a pagar honorarios y gastos de las Comisiones y de los Abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Yo hago estas observaciones de carácter general, porque no he estudiado este proyecto. Además, como la misma discusión que ha hecho en esta Cámara nadie ha esclarecido, ni ha convenido a nadie en cuanto a la fórmula que sería más conveniente aprobar, no sé si la distribución que ha hecho el honorable señor Brafes sería la más aceptable, o si habría que llamar 20 ojo a 25 por ciento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo creo, a través de las observaciones que se han hecho, que valdría la pena aceptar la indicación que propone el honorable señor Carrasco, ésto es establecer la siguiente distribución: el 20 por ciento para la defensa de la Ley de Alcoholes el 20 por ciento para las Municipalidades el 20 por ciento para el Ministerio de Educación, y el 40 por ciento para el Colegio de Abogados.

El señor CORREA LETELLIER. — No, señor.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo ruego a los honorables Diputados guardar silencio; de otra manera el proyecto va a quedar sin financiamiento, si los distintos sectores no se ponen de acuerdo.

Yo pido a la Honorable Cámara que apruebe esta indicación. Así quedaría satisfecha todos los sectores.

El señor BRANES. — ¿Cuál es la proposición, señor Presidente?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo ruego a los honorables Diputados guardar silencio.

El señor SANTANDREU. — La indicación más justa es la del señor Brafes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se han formulado, durante la discusión, dos indicaciones concretas. Una del honorable señor Carrasco y otros señores Diputados que el señor Correa Letellier acepta ahora, para que se conceda el 20 por ciento a la Defensa de la Ley de Alcoholes, el 20 ojo para las Municipalidades, el 20 por ciento al Ministerio de Educación y el 30 por ciento al Colegio de Abogados.

A continuación el honorable señor Brafes ha propuesto la siguiente distribución: el 20 por ciento a la Defensa de la Ley de Alcoholes, el 20 por ciento a las Municipalidades, el 30 por ciento al Ministerio de Educación y el 30 por ciento al Colegio de Abogados.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados tener un poco de calma. Es materialmente imposible continuar la discusión si no hay orden.

Qualquier una de estas dos indicaciones necesita el asentimiento unánime de la Sala para ser admitida a discusión y votación.

La diferencia entre la indicación del honorable señor Brafes y del honorable señor Carrasco, es que la última propone el 40 por ciento para el Colegio de Abogados, y la del señor Brafes sólo el 30 por ciento.

Se requiere el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión la indicación del señor Carrasco o la del señor Brafes.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARRASCO. — ¿Por qué no propone mi indicación?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No la acepta el honorable señor Correa. He propuesta una solución de armonía.

El señor SANTANDREU. — Hay acuerdo para aceptar la indicación del honorable señor Branes, señor Presidente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como no puede continuar indefinidamente esta indicación, solicito el asentimiento de la Sala para aceptar la indicación del honorable señor Carrasco.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación renovada del señor Maira.

El señor CARRASCO. — Entiendo que se vota primero el artículo primero...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, señor Diputado. Se vota, primero, la indicación renovada...

El señor CARRASCO. — Excuse, señor Presidente. Es una indicación subsidiaria.

El señor MAIRA. — En ese caso, retiro mi indicación señor Presidente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se puede dar por retirada, honorable Diputado, porque hay muchas firmas suscritas y tendrían que ser retiradas todas.

En votación la indicación renovada del honorable señor Maira.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará rechazada la indicación.

El H. señor Concha trata de comprobar que hay desorganización en la Empresa de los FF.

tenimiento de sus propios servicios deportivos y campos de juegos infantiles; un trámite por cuenta para el Fisco, para el mantenimiento de los campos de deportes que dependen del Ministerio de Educación; un veinte por ciento para el pago de honorarios de los Abogados de la Defensa de Alcoholes; y el saldo para el Colegio de Abogados, a fin de que atienda los servicios de Asistencia Jurídica de Pobres.

Así habremos mantenido lo que actualmente existe y, como las patentes y las multas son autorizadas, el Colegio de Abogados tendrá lo suficiente con que atienda sus consultorios jurídicos gratuitos.

El señor ATIENZA. — Tiene razón su señoría.

El señor PIZARRO. — ¿No podría ser con cargo al superávit anual?

El señor CORREA LETELLIER. — Tengo entendido que en la actualidad, la Caja de Seguro no consiente a la mantención de estos consultorios gratuitos.

El señor CONCHA. — La Caja de Seguro Obrero

podría dar una suma...

El señor YRARAZAVAL. — Ya no se está dando esa suma por la Caja de Seguro Obrero. Por lo demás, iba totalmente al Colegio de Abogados para atender a los asegurados que recibían atención en sus consultorios. Lo que ahora se trata de hacer es darle otras entradas para que se puedan ampliar los servicios y abrir nuevos consultorios gratuitos para los pobres, en todas las ciudades en que existan Colegios de Abogados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el honorable señor Maira?

El señor MAIRA. — Creo que podría ser una solución conveniente poner un poco más de lo que señala el honorable señor Carrasco; por ejemplo: 20 ojo para la Defensa Fiscal de Alcoholes, 20 ojo para el Ministerio de Educación, 15 ojo para las municipalidades y el saldo para los consultorios jurídicos gratuitos para pobres que manejan el Colegio de Abogados.

El señor CARRASCO. — Un veinte por ciento

para las municipalidades.

El señor MAIRA. — No hay inconveniente; 20 por ciento para las municipalidades y 40 ojo para el Colegio de Abogados.

El señor VARGAS BOLINARE. — Esto ya parece un remate.

El señor CORREA LETELLIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra su señoría.

El señor CORREA LETELLIER. — Señor Presidente:

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo ruego a los honorables Diputados guardar silencio; de otra manera el proyecto va a quedar sin financiamiento, si los distintos sectores no se ponen de acuerdo.

Yo pido a la Honorable Cámara que apruebe esta indicación. Así quedaría satisfecha todos los sectores.

El señor BRANES. — ¿Cuál es la proposición, señor Presidente?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo ruego a los honorables Diputados guardar silencio.

El señor SANTANDREU. — La indicación más justa es la del señor Brafes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se han formulado, durante la discusión, dos indicaciones concretas. Una del honorable señor Carrasco y otros señores Diputados que el señor Correa Letellier acepta ahora, para que se conceda el 20 por ciento a la Defensa de la Ley de Alcoholes, el 20 ojo para las Municipalidades, el 20 por ciento al Ministerio de Educación y el 30 por ciento al Colegio de Abogados.

A continuación el honorable señor Brafes ha propuesto la siguiente distribución: el 20 por ciento a la Defensa de la Ley de Alcoholes, el 20 por ciento a las Municipalidades, el 30 por ciento al Ministerio de Educación y el 30 por ciento al Colegio de Abogados.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo ruego a los honorables Diputados tener un poco de calma. Es materialmente imposible continuar la discusión si no hay orden.

Qualquier una de estas dos indicaciones necesita el asentimiento unánime de la Sala para ser admitida a discusión y votación.

La diferencia entre la indicación del honorable señor Brafes y del honorable señor Carrasco, es que la última propone el 40 por ciento para el Colegio de Abogados, y la del señor Brafes sólo el 30 por ciento.

Se requiere el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión la indicación del señor Carrasco o la del señor Brafes.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARRASCO. — ¿Por qué no propone mi indicación?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No la acepta el honorable señor Correa. He propuesta una solución de armonía.

El señor SANTANDREU. — Hay acuerdo para aceptar la indicación del honorable señor Branes, señor Presidente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación renovada del señor Maira.

El señor CARRASCO. — Entiendo que se vota primero el artículo primero...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, señor Diputado. Se vota, primero, la indicación renovada...

El señor CARRASCO. — Excuse, señor Presidente. Es una indicación subsidiaria.

El señor MAIRA. — En ese caso, retiro mi indicación señor Presidente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación renovada del honorable señor Maira.

El señor CARRASCO. — No me pongo nervioso, honorable colega, ya le explicaré lo de las alzas a que su señoría alude.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se puede dar por retirada, honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación renovada del honorable señor Maira.

El señor CARRASCO. — Exc

los caminos de Concepción, durante el año 1941. 2.0 — Sumas contempladas en los Presupuestos de Obras Públicas del año 1941 para dichos caminos y que no alcanzaron a invertirse, y razones de ello.

3.0 — Sumas que se han invertido en el año en curso en los mismos caminos.

4.0 — Sumas asignadas, para el presente año, a cada uno de los caminos de la Provincia de Concepción.

5.0 — Kilometraje de cada uno de los caminos de la Provincia de Concepción.

6.0 — Sumas contempladas en el presente año para sueldos, gratificaciones y para renovación y adquisición de materiales y herramientas de trabajo, en el ramo de caminos, de la Provincia de Concepción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Cárdena Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

La H. Cámara de Diputados acuerda solicitar al señor Ministro del Interior, los detalles sobre movimiento de ingresos de fondos de la Municipalidad de Puequén, durante los años 1939, 1940 y 1941, indicando en un oficio de 21 de junio, última, con especificación de los compraventos de los mismos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Piñedo, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Teniendo presente que el camino de Traful a Chicoa, en la Comuna de San Pablo, Provincia de Osorno, está casi terminado mediante un gasto de \$ 50.000.

Que al mencionado camino le falta solamente ponerlo en pie, por lo cual se está malogrando, perjudicando todo el trabajo realizado.

Que el camino sirve un sector de mucha importancia, uniendo las poblaciones del Lago Puyehue y Lago Ranco con Osorno, la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento para que se terminen los trabajos de enciapado del camino de Traful a Chicoa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Salazar, Pizarro y Montt, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

En atención de que dentro de poco más de un año (el 10 de diciembre de 1943), cumplirá su vigésimo quinto aniversario, el primer cuarto de siglo, un acontecimiento cumbre de la aviación del mundo, gloria especial de Chile; la primera travesía de los Andes en aeroplano, y a fin de que las generaciones venideras tengan siempre a la vista la pequeña y frágil máquina en que se efectuó, solicitanos de la Honorable Cámara acuerden pedirle al señor Ministro de Defensa Nacional, si lo tienen a bien, ordene preparar con tiempo su oportuna conmemoración, efectuando, si fuera posible, su reconstrucción histórica.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Astudillo y Zamora, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando los reclamos formulados por los obreros del mineral de Lirquén, sobre las deficiencias del servicio de la Posta del Seguro Obrero de la localidad, como igualmente sobre la dificultad que existe para el despacho de las remesas que deben ser llevadas a Penco, cuyas farmañas muchas veces carecen de medicamentos por lo cual los obreros deben comprarlos por su cuenta.

El médico de la Caja que atiende esa Posta debe también atender en Concepción, Cosmío y Lirquén, con lo cual la atención médica de esta última localidad resulta insuficiente.

Esta situación puede ser urgentemente solucionada, ya que la suma que percibe el Seguro Obrero por concepto de impesiones de la Compañía Carbonífera y de la Fábrica de Vidrios Pionero, sin contar otras, asciende a un término mínimo de \$ 120.000.

En vista de las consideraciones precedentes, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad representando la situación atajida y la necesidad de nombrar en Lirquén un médico permanente, como asimismo proveer a la Posta respectiva con los medicamentos necesarios para la eficiente atención de los obreros del mineral de Lirquén.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Gárate, Barrenechea, Tomic, Rodríguez, Querada, Alessandri, Urriés, Guerra, Atenza, Bórquez, Borsig, Berman, Astudillo, Ojeda, Moyano y Escobar, apoyados por los Comités Socialista y Progrésita Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara de Diputados de Chile, en respuesta al mensece en que el Gobierno Nacional Polaco se dirige a todos los Parlamentos de las naciones libres del mundo, denunciando la conscripción militar polaca impuesta, contra todos los derechos humanos, por las autoridades de la ocupación, y el régimen de violencia a que ha sido sometida la población civil, acuerda:

Condensar enérgicamente estos hechos y expresar su profunda simpatía al pueblo y al Gobierno polaco, en esta hora sombría de su larga y noble historia".

Los señores Echavarría y Salazar, apoyados por el Comité Liberal, modifican el proyecto de acuerdo del señor Garreton y otros señores Diputados, agregando a la India, cuyos jefes nacionales sufren hoy día cruel persecución".

El señor RODRIGUEZ (Don Armando). — Pido la palabra.

El señor SMITHMAN. — Me atrevería a pedir que este proyecto de acuerdo pase a la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Rodríguez Querada.

El señor RODRIGUEZ (Don Armando). — Acordado.

El señor VALDEBENITO. — ¿Por qué no se declara obvio y sencillo, señor Presidente?

El señor RODRIGUEZ (Don Armando). — Señor Presidente: los representantes del pueblo polaco vienen con urgencia dramática a buscar refugio moral en la esperanza democrática de

los pueblos aun libres del mundo, y tocanos a nosotros, en satisfacción para nuestra propia venencia, que el régimen en que vivimos ha hecho de la ley un culto y está en amplio acatamiento con la voz mayoritaria de la ciudadanía.

Por esta razón, de solvencia especial, y porque vivimos en plenitud de derechos y obligaciones en esta Patria, es que nosotros debemos responder inmediatamente a este llamado urgente del dolor de Polonia. Entiendo. Honorable Cámara, que el recado de Chile no es únicamente para Polonia mártir, tampoco para la Francia aplastada; es para todos los pueblos que en este instante están sufriendo este dolor sin dimensiones, enorme, de las derrotas integrales.

Al entregar nosotros un mensaje de esta naturaleza debemos ser sinceros y honrados con nosotros mismos y estimo que cuando utilizamos esta herramienta de la cultura, que es la palabra Democracia, no es únicamente en un arrebato lírico, ni en afán de turbias actitudes demagógicas. Nosotros, señor Presidente, al decir Democracia, tenemos sencillamente que colarnos en un amplio plazo de responsabilidad... Ruega a la Honorable Cámara me conceda dos a tres minutos para terminar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — He oido la Honorable Cámara la petición formulada por el honorable señor Rodríguez.

El señor VARGAS MOLINARE. — Si es para que habla únicamente el señor Rodríguez Querada, con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se concede el tiempo que solicita al honorable Diputado.

El señor RODRIGUEZ (Don Armando). — Muchas gracias, señor Vargas.

Al decir nosotros democracia debemos entender al momento responsable que estamos viviendo: Democracia significa el máximo de trabajo a que deben concurrir todos los gobiernos y todos los pueblos. Y los parlamentos, en vez de euforias bancales, de caricaturas legislativas, deben tener patrióticas sesiones de labores, conscientes más que nunca — en este instante dudosos y contradictorios — de sus grandes responsabilidades. La cultura es la herramienta que deben utilizar todos los hombres que están en alcurnia de dirigir. Democracia es lo que nuestros pueblos deben enarbolar como misión de liberación, lo único posible, porque significa en el crisol del trabajo productivo hace reclas las nacionalidades y da espíritu en fraternidad de humanidad y de justicia. Vamos en tanto así, por nuestro destino y por nuestra afirmación de triunfo.

Al enviar nosotros este saludo del pueblo chileno a los pueblos oprimidos del mundo por intermedio del dolor de Polonia, aprendimos la presente lección para no ser después los que tengamos que recurrir también en búsqueda afanosa de ayuda moral a los pocos pueblos que pueden quedar libres, por no haber sabido a tiempo, malhaya por nosotros, enaltecer nuestros altos valores morales, por haber entendido mal la política como Gobierno, por haber comprendido con miopía nuestra misión de obedecer, porque muchas veces los pueblos se disgran y se desmorinan cuando ven a sus altos dirigentes, conductores transéntentes de multitudes, que de la noche a la mañana, en milagro de tinieblas, los hombres que fueron pobres han acumulado irritantes y prolijas riquezas materiales, porque los pueblos ven, con pavor como los gobiernos desvían sus rumos originarios y como confunden algunas formaciones políticas, con regularidad alarmante, los presupuestos nacionales, para entregárselos a una voracidad bandolera y suicida.

La Democracia, para mí, es una superación política, la fórmula social más pura. Por eso la defendemos, porque queremos perfeccionarla.

Y precisamente que este menaje nuestro, recado moral y espiritual del pueblo de Chile a los representantes del pueblo polaco, sirva para que nosotros, en tal acto de contrición — se fijemos nuestros propios pecados y vigilantes y severos, corrijamos a tiempo y sepamos cumplir con nuestro deber.

Así contestamos al mártir, al heroico pueblo de Polonia.

Al dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

15.—DEFICIENCIAS EN LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — CONTESTACION A OBSERVACIONES DEL SEÑOR CONCHA SOBRE LA MATERIA.

El señor ALCALDE. — Estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puedo continuar su señoría.

El señor ALCALDE. — Continúo haciendo uso de la interrupción que me concedió amablemente el honorable señor Arias.

Debo hacer presente a su señoría que es un profundo error sostener que el número de empleados y los obreros de los ferrocarriles deben ser proporcionales a las toneladas-kilómetros movilizada por este medio de locomoción.

No hay ferrocarril alguno del mundo que mantenga esta proporcionalidad...

Si su señoría tiene a la mano las Memorias de los Ferrocarriles, puede ver que en ninguna época de la historia ferroviaria de Chile se cumplió con esta proporcionalidad a que alude su señoría.

Debo, además, recalcar otro hecho, y es que la administración de los Ferrocarriles del Estado es, en estos momentos, desastrosa.

El año pasado, como recordará perfectamente la Honorable Cámara, se alzaron las tarifas ferroviarias hasta en un 50 por ciento. En el sector comprendido entre Santiago y Temuco se sumó con ello el costo del transporte del quintal métrico de trigo que en diecisiete pesos.

El señor ARIAS. — ¡Cuidado, honorable señor Alcalde! ¡Cuando con aumentar estos datos, porque se los voy a comprobar en unos momentos!

El señor ALCALDE. — En seguida, señor Presidente, se presentó a la Honorable Cámara un proyecto eminentemente inflacionista para financiar los Ferrocarriles del Estado, que estaban de jefes considerables pérdidas.

¿Y sabe la Honorable Cámara qué pasó?

Se expuso y aceptó por la Empresa aumento de sueldos y jornales, por una cantidad que, según se me han informado personas de la misma Empresa, que conocen estos datos — que no los he verificado yo personalmente — sobre pasa en varios millones de pesos a la que iba a producir aquél aumento de las tarifas ferroviarias.

Yo quería preguntarle a la Honorable Cámara si acaso es aceptable una cosa semejante: pedir autorización para alzar el valor de las tarifas ferroviarias, diciéndole a la opinión pública que ello es algo indispensable, porque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está en falencia y, al mismo tiempo, aumentar los sueldos y jornales de su personal de empleados y obreros, en una cantidad enormemente superior al que producía el aumento de tarifas.

Eso es todo lo que deseaba decir por ahora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puedo continuar el honorable señor Arias.

El señor CONCHA. — Permítame una interrupción, honorable Diputado.

El señor ARIAS. — Perdóneme un momento, honorable Diputado. Para contestar las observaciones hechas por el honorable señor Alcalde...

El señor CONCHA. — Es para completarlas.

El señor ARIAS. — En realidad, frente a las observaciones que ha formulado el honorable señor Alcalde, relativamente al aumento del personal por el aumento de actividad...

El señor ALCALDE. — ¡Relativas a la proporción!

El señor ARIAS. — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor ARIAS. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

El señor CONCHA. — — Yo dobo declarar, señor Presidente.

gobierno financiero y todas las obligaciones fueron pagadas en las fechas prometidas. Debido a la demanda de los materiales y no habiendo sido autorizada la Empresa para alzar sus tarifas en la forma que fue propuesta oportunamente al Supremo Gobierno, las deudas llegaron en 1940 a 612 millo-nes 711,930 pesos. Esta cifra cerró en el balance de 1941, con \$ 544,854,264.

Es bien es cierto que con la dictación de la Ley N° 7140, la situación financiera ha cambiado fundamentalmente, debe reconocerse que fué el propio señor Guerra Squella quien propuso en 1940 al Supremo Gobierno, un proyecto de Ley para salvar la crisis, proyecto que sufrió un enorme retraso en su tramitación y estudio, hasta que, finalmente, fué promulgado como Ley de la República en diciembre de 1941.

Durante todo el tiempo, la actual administración ha recibido múltiples manifestaciones de confianza de parte de los Directores del crédito nacional y extranjero, y prueba de ello es que la Empresa logró liquidar el aporte fiscal en bonos que se acordó por Ley N° 7140 sin perturbar el mercado de valores, mediante la compra que hicieron de estos títulos la Caja de Previsión, la Caja Nacional de Ahorros y otras instituciones, a fin de invertirlos, y el hecho de haber podido obtener, sin garantía especial alguna, créditos muy favorables para la adquisición de 21 locomotoras en Estados Unidos, como asimismo otro contrato de más de un millón de dólares para mejorar la electrificación de la primera zona y ramal de Los Andes hasta Río Blanco, en el Trans-Xim Bank de Washington, por cinco millones de dólares, para financiar la compra de mercaderías.

Es interesante también desvirtuar esta especie, que tanto se han preocupado de difundir de minimos sectores de opinión y que se ha repetido casi con maestría.

Para comprobar la pequeña influencia que ha tenido el alza de los fletes en el aumento del precio de los artículos de primera necesidad, me voy a permitir dar una lista de artículos de gran consumo con los aumentos de fletes y sus precios que han experimentado desde junio de 1941 hasta junio del presente año. Para este efecto he tomado la distancia media que resulta del conjunto de la movilización que tuvo el año en la Red Sur en 1941:

Distancia media 1941 Km.	Precio Junio 1941 ctvs. p.Kg.	Precio Junio 1942 ctvs. p.Kg.	Aumento precios ctvs.	Aumento fletes vaciones ctvs.
Trigo, base Providencia	260	105	177	72
Frejoles burritos, base Alameda	229	290	323	33
Arroz con cáscara, base Alameda	247	85	129	44
Lentejas	208	162	214	52
Papas, base Santiago	391	58	78	20
Maíz, bodega Santiago	147	76	140	64
Carne, kilo vivo Santiago	451	271	336	65
Arroz	163	240	390	150
Té suelto	191	56.50	92.35	35.85
Lana	397	9.35	11.02	1.67
Calzado box calf	566	112.00	149.00	37.00
Tocuyo	566	22.62	29.52	6.90
				15 6m.=1 kg.

Constituye esto honorables Diputados uno de los factores más importantes del encarecimiento del costo de la vida? No. Y no es justo, por tanto, atribuir a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, gratuitamente, factores que han llevado el alza de los precios de los artículos de primera necesidad a cifras altísimas, cuando bien, sabe la Honorable Cámara que las causales hay que buscarlas en otra parte; en otros factores económicos; en el intermediario, el especulador y el agiotista, entre otros.

Y antes de terminar, dice el señor Concha, desear a conocer otra actuación de la Dirección General de los Ferrocarriles que se relaciona con la fundación de una Cia. de Seguros. Y es aquí HIL, colegas donde yo veo que está el móvil de esta larga reprimendación que ha hecho mi honorable colega a la actual Dirección de los FF. CC. La verdad, respecto a este asunto está muy distante de lo que ha afirmado el honorable señor Concha.

Sostiene el honorable Diputado que hasta el presente, el ramo de seguros, en lo relacionado con las actuaciones de la Empresa habría estado entregado a la Cia. de Seguros La Auxiliadora, de la cual es propietaria en un 50 o 60 la Caja de Retiro y Previsión Social de los mismos FF. CC.

El señor CONCHA. — Por qué no descansa un poco, honorable Diputado?

Su señoría no conoce el ramo de seguros.

El señor ARIAS. — He sido director de una Compañía.

Puede, pues, estar tranquilo el honorable Diputado respecto a que el nuevo servicio que la Empresa de los Ferrocarriles inicia constituirá un mejor y más efectivo aporte en favor de los obreros y empleados, por cuyo interés, con sorprendente y notoria emoción, el honorable señor Concha, se dedica casi exclusivamente al negocio del seguro de incendios de los inmuebles de los imponentes de la Caja y al seguro de los transportes marítimos que le proporciona la Empresa. En ella los Ferrocarriles ni la Caja de Retiro tienen representantes directos en el Consejo de Administración, y las utilidades que reparte la Compañía no exceden del 10 o 10 de los capitales invertidos y beneficiaran, en su gran mayoría, a capitales particulares.

La sociedad que obtiene de su inversión en dicha sociedad la Caja de Retiros está destinada a beneficiar la Sección Seguros de la Caja que así reciba asignación especial para los hijos de obreros o empleados.

La nueva Cia. que se ha constituido por la Empresa con autorización del Supremo Gobierno tiene una finalidad especial que importa un progreso evidente, como es la extensión de los seguros sociales al transporte.

Por primera vez en Sud América se va a implantar en los Ferrocarriles el seguro de transporte de pasajeros y carga que está en vigencia en casi todos los países de Europa, haciendo extensiva, de este modo, la protección social a los bienes y vidas de un sector considerable de ciudadanos que quedan a cubierto de los posibles riesgos de pérdidas de sus mercaderías o de accidentes personales en el transporte.

El señor GAETE. — Eso es muy interesante.

El señor ARIAS. — Mediante este seguro se evitará la lenta tramitación de una reclamación administrativa que supone el estudio de las circunstancias que rodean el accidente, determinar si hubo culpabilidad o no en él y la estimación de los valores de las especies perdidas o averiadas y el perjudicado recibirá una compensación inmediata del daño que pueda sobrevenir.

En esta Compañía, la Empresa ha hecho una inversión de setecientos mil pesos y tiene una participación del 70 o 80 de sus utilidades y una representación de mayoría en el Consejo de Administración.

El señor CONCHA. — ¿Cuánto ganan los conserjes?

El señor ARIAS. — La implantación de este seguro importa, pues, un progreso evidente en el transporte de pasajeros y mercaderías; no perjudica ni invade el campo de negocios de "La Auxiliadora" y permite al Director de los Ferrocarriles destinar las utilidades que se obtengan

a las actuaciones brillantes del señor Guerra, en una época tan llena de perturbaciones y de incertidumbres en que se ha cabido administrar la más importante Empresa Nacional.

De paso ha tocado también el honoroso señor Concha el problema de las tarifas y ha dicho que ellas constituyen uno de los capitulos más importantes del actual costo de vida.

El señor ALCALDE. — El discurso que está leyendo su señoría, de defensa de la Empresa de Ferrocarriles, ha sido hecho por propios empleados de la Compañía.

El señor ARIAS. — No le permito esa insolencia a su señoría. Es una grosería, impropia de su señoría.

El señor ALCALDE. — Su señoría no entiende todo lo que está leyendo.

El señor ARIAS. — Este discurso, producto de un meditado estudio, corresponde a los cargos que formó aquí el señor Concha.

Su señoría está acostumbrado a formular estos tipos sin ningún fundamento.

Es claro que debí consultar algunos datos técnicos en la Empresa. ¿O quisiera su señoría que me hubiera informado en la Empresa de Agua Potable?

El señor ALCALDE. — Tengo fundamentos sólidos para afirmar lo que he dicho.

El señor ARIAS. — Mientras su señoría no retira su insolencia, no le permitiré ninguna intervención.

Es interesante también desvirtuar esta especie, que tanto se han preocupado de difundir de minimos sectores de opinión y que se ha repetido casi con maestría.

Para comprobar la pequeña influencia que ha tenido el alza de los fletes en el aumento del precio de los artículos de primera necesidad, me voy a permitir dar una lista de artículos de gran consumo con los aumentos de fletes y sus precios que han experimentado desde junio de 1941 hasta junio del presente año. Para este efecto he tomado la distancia media que resulta del conjunto de la movilización que tuvo el año en la Red Sur en 1941:

E señor CONCHA. — No ha entendido nada su señoría.

El señor ARIAS. — Y su señoría ha negado todo.

Por lo demás, señor Presidente, la Empresa de los Ferrocarriles nada tiene que ver con la Caja de Previsión de los Empleados. La Empresa tiene una Dirección General que maneja fondos e intereses del Estado, enteramente ajena a dicha Caja, y tiene su economía suficiente para proceder como crea de mayor conveniencia para la cautelación de esos capitales e intereses.

Perdemos todavía hasta donde tiene razón el honorable señor Concha en sus aires a la Dirección de la Empresa. El mismo honorable Diputado se ha referido, al accidente ferroviario que costó muchas pérdidas de vidas y materiales. La Empresa está obligada a pagar indemnización a los damnificados en aquella catástrofe, y si la Compañía que el Director General ha tenido la acertada idea de fundar hubiera estado en funciones, habría sido sobre esa Compañía y no sobre la Empresa sobre quien hubiera gravitado el pago de las indemnizaciones. Tiene la Compañía recién fundada Honorable Cámara, precisamente es a función social en beneficio de quienes utilicen los servicios ferroviarios y en beneficio de la Empresa misma que de este modo se verá libre de indemnizaciones que pueden comprometer seriamente sus finanzas.

Se me dirá que la Empresa va a pagar en primis, acaso una suma más fuerte que lo que pueda representar el monto de las indemnizaciones anuales por accidentes en el servicio ferroviario. Bien, arremetemos que ocurrá este caso.

Y yo pregunto: ¿Quién se beneficiaría en tal evento con las utilidades que este negocio reporte? La propia Empresa de los Ferrocarriles.

Si tiene la Compañía que ha fundado su Director General, no el 40 o 50, como en el caso que defiende mi honorable colega, sino el 70 o 80 de las acciones.

Se podrá tal vez argumentar a este respecto que la Empresa no es la dueña exclusiva del capital que tendrá la nueva Compañía y que su manejo va a estar en manos ajenas a la Dirección General. Esto tiene su explicación y es efectivo solamente hasta cierto punto.

No es función de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado administrar un negocio de Seguros, cuyo tecnicismo es exíguo a sus finalidades. No tiene ésta los funcionarios capacitados para manejar un negocio complejo como es el de asegurar a bases de primas, y por eso reservándose el 70 o 80 de las utilidades que produce la Compañía, ha entregado la administración de ella en manos expertas a un consorcio respetable, a la más fuerte entidad aseguradora que existe en el país, sin la responsabilidad de la organización y de los errores que pueden cometerse en la administración de un negocio que sería una novedad para ella. Por lo demás, el control de esta Compañía estará en manos de la Dirección General, puesto que en el Directorio de la nueva Compañía, compuesto de 7 miembros, 5 de ellos serán designados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

De modo, señor Presidente, que lejos de me recer críticas o censuras la actitud del Director General de la Empresa, se ha hecho éste acreedor al aplauso de la opinión independiente y sana del país, porque por este medio la Empresa estará ahora en condiciones de poder indemnizar rápidamente a los damnificados por los daños que ocasionan los accidentes, que tal como ha debido ocurrir aquí y en todo el mundo, sin comprometer las entrañas de la Empresa y obteniendo al final, si los siniestros no ocasionan pérdidas que afecten el resultado comercial del año, una utilidad que incrementaría sus propias fuentes de entradas.

El que habla desde su banco en esta Cámara, augeo gusto, y al lo representa, el sentimiento de que la Empresa de los Ferrocarriles inicia constituirá un mejor y más efectivo aporte en favor de los obreros y empleados, por cuyo interés, con sorprendente y notoria emoción, el honorable señor Concha, se dedica casi exclusivamente al negocio del seguro de incendios de los inmuebles de los imponentes de los obreros, especialmente.

Es por lo demás frecuente que en cada ocasión en que se da un paso de progreso en instituciones comerciales, los que no tuvieron la previsión de concebirlo o de proponer su implantación se sientan amagados por la pérdida de utilidades y recurrir al procedimiento rutinario de criticar toda nueva obra de progreso.

El señor CONCHA. — Por qué no descansa un poco, honorable Diputado?

Su señoría no conoce el ramo de seguros.

El señor ARIAS. — He sido director de una Compañía.

Puede, pues, estar tranquilo el honorable Diputado respecto a que el nuevo servicio que la Empresa de los Ferrocarriles inicia constituirá un mejor y más efectivo aporte en favor de los obreros y empleados, por cuyo interés, con sorprendente y notoria emoción, el honorable señor Concha, se dedica casi exclusivamente al negocio del seguro de incendios de los inmuebles de los imponentes de los obreros, especialmente.

Es por lo demás frecuente que en cada ocasión en que se da un paso de progreso en instituciones comerciales, los que no tuvieron la previsión de concebirlo o de proponer su implantación se sientan amagados por la pérdida de utilidades y recurrir al procedimiento rutinario de criticar toda nueva obra de progreso.

El señor CONCHA. — Por qué no descansa un poco, honorable Diputado?

Su señoría no conoce el ramo de seguros.

El señor ARIAS. — He sido director de una Compañía.

Puede, pues, estar tranquilo el honorable Diputado respecto a que el nuevo servicio que la Empresa de los Ferrocarriles inicia constituirá un mejor y más efectivo aporte en favor de los obreros y empleados, por cuyo interés, con sorprendente y notoria emoción, el honorable señor Concha, se dedica casi exclusivamente al negocio del seguro de incendios de los inmuebles de los imponentes de los obreros, especialmente.

Es por lo demás frecuente que en cada ocasión en que se da un paso de progreso en instituciones comerciales, los que no tuvieron la previsión de concebirlo o de proponer su implantación se sientan amagados por la pérdida de utilidades y recurrir al procedimiento rutinario de criticar toda nueva obra de progreso.

El señor CONCHA. — Por qué no descansa un poco, honorable Diputado?

Su señoría no conoce el ramo de seguros.

El señor ARIAS. — He sido director de una Compañía.

Puede, pues, estar tranquilo el honorable Diputado respecto a que el nuevo servicio que la Empresa de los Ferrocarriles inicia constituirá un mejor y más efectivo aporte en favor de los obreros y empleados, por cuyo interés, con sorprendente y notoria emoción, el honorable señor Concha, se dedica casi exclusivamente al negocio del seguro de incendios de los inmuebles de los imponentes de los obreros, especialmente.

Es por lo demás frecuente que en cada ocasión en que se da un paso de progreso en instituciones comerciales, los que no tuvieron la previsión de concebirlo o de proponer su implantación se sientan amagados por la pérdida de utilidades y recurrir al procedimiento rutinario de criticar toda nueva obra de progreso.

El señor CONCHA. — Por qué no descansa un poco, honorable Diputado?

Su señoría no conoce el ramo de seguros.

El señor ARIAS. — He sido director de una Compañía.

Puede, pues, estar tranquilo el honorable Diputado respecto a que el nuevo servicio que la Empresa de los Ferrocarriles inicia constituirá un mejor y más efectivo aporte en favor de los obreros y empleados, por cuyo interés, con sorprendente y notoria emoción, el honorable señor Concha, se dedica casi exclusivamente al negocio del seguro de incendios de los inmuebles de los imponentes de los obreros, especialmente.

Es por lo demás frecuente que en cada ocasión en que se da un paso de progreso en instituciones comerciales, los que no tuvieron la previsión de concebirlo o de proponer su implantación se sientan amagados por la pérdida de utilidades y recurrir al procedimiento rutinario de criticar toda nueva obra de progreso.

El señor CONCHA. — Por qué no descansa un poco, honorable Diputado?

Su señoría no conoce el ramo de seguros.

El señor ARIAS. — He sido director de una Compañía.

Puede, pues, estar tranquilo el honorable Diputado respecto a que el nuevo servicio que la Empresa de los Ferrocarriles inicia constituirá un mejor y más efectivo aporte en favor de los obreros y empleados, por cuyo interés, con sorprendente y notoria emoción, el honorable señor Concha, se dedica casi exclusivamente al negocio del seguro de incendios de los inmuebles de los imponentes de los obreros, especialmente.

Es por lo demás frecuente que en cada ocasión en que se da un paso de progreso en instituciones comerciales, los que no tuvieron la previsión de concebirlo o de proponer su implantación se sientan amagados por la pérdida de utilidades y recurrir al procedimiento rutinario de criticar toda nueva obra de progreso.

El señor CONCHA. — Por qué no descansa un poco, honorable Diputado?

Su señoría no conoce el ramo de seguros.

LA SONATA KREUTZER

El intenso drama de Fernand Mozieres y Alfred Savoir, según la célebre novela de León Tolstoy, escúchela el Domingo próximo, a las 21, protagonizada por

Ana María Tagle y Carlos Justiniano

por los micrófonos de C. B. 130 y C. E. 960, su estación de onda corta, en 31,25 metros

RADIO "LA AMERICANA"

ADMINISTRACION Y ESTUDIOS: AGUSTINAS 1141, OCTAVO PISO
TELEFONO 68419, CASILLA 13155

MARIO GAETE APARECE NUEVAMENTE EN UN FILM CHILENO: "NADA MAS QUE AMOR"

Se lanza un nuevo perfume: "Nada más que amor"



El recordado gaiano de la gran película chilena "Escándalo" dirigida por Jorge Díaz, el pionero de nuestra industria filmica, Mario Gaete, vuelve a la pantalla en una obra llena de romance, "Nada más que amor" que se estrena el Martes simultáneamente en los teatros Santa Lucia y Cervantes.

"Nada más que amor" es una película distinta a cuantas hasta hoy ha hecho la pantalla chilena. Esta es llamada a ocupar un sitio especial en nuestro cine. Su manufactura, a base de diálogos deliciosos e interesados, escritos por Santiago del Campo y Gabriel Sánchez, imprimen un nuevo estilo al ritmo usual de las películas nacionales. Sus intérpretes, guiados por mano experta, han sabido conquistar en esta producción.

HOY REAPARECE LA CIA. DE REVISAS DEL BALMACEDA

En ambas funciones del Teatro Balmaceda hace su reaparición hoy la Compañía de Revistas Bataclánicas "Condor" estrenando la revista humorística basada en la polka de Félix Brunelli, titulada "Filomena, me alegro de verte buena", con la que hacen su debut el humorista Guillermo Bravo el auténtico Verdejo y su Domitila, y el chansonnier fantasma Alberto Fuentes, recién llegados de Brasil.

Variedades en el Tap Room

En la elegante sala del Tap Room, se realizan hoy interesantes espectáculos, como es costumbre cada sábado, presentándose el elenco artístico internacional a la hora del té y en las fiestas sociales danzantes de medianoche.

Hoy actúan la bailarina española Marina Cobian, las cantantes bataclánicas Elena de Santiago y Carmen Mayer, el chansonnier Félix Capdevila, los concertistas polacos Terzt-Schaff y la delicada soprano nacional Olguita Núñez.

Los Domingos de Arte

Mañana en la noche se lleva a efecto en el auditorio de Radio Carrera, el segundo Domingo de Arte, atrayente programa artístico y teatral.

En la función de mañana actuarán, además de los más destacados artistas de radio el anhelado tenor de la ópera oficial Jorge Infantes; el ex primer director de Margarita Xiró, Enrique Alvarez Diomedes, quien recitará los mejores trozos del teatro clásico español: Thelma la maravillosa, y el profesor William.

En esta velada que será amenizada por Buddy Day y su orquesta, se realizará por primera vez el interesante concurso de "Mujeres célebres" y que surtirá una nota de gusto especialísimo para el mundo femenino.

ALEGRIA ESPAÑOLA, HOY EN EL GRAN ESPECTACULO HISPANICO DEL TAP ROOM

Nuestra principal Boite, el Tap, es la más concurrencia de la capital y ofrece variado y magnífico espectáculo internacional

Hoy a la hora del té y a la medianoche, se presentan las ocho estrellas femeninas encabezadas por Mariza Cobian y los concertistas polacos Terzt-Schaff

Asistir al Tap Room, nuestra principal boite de la calle Estado 230, frente al Teatro Imperio, es gozar de uno de los más agradables pasatiempos sociales.

El Tap Room en mérito a la primerísima calidad de sus espectáculos internacionales, buena atención social, excelentes orquestas y sus extraordinarias comodidades de confort y brillante arquitectura, hoy por hoy es la principal boite de nuestra capital.

Es la más concurrencia. Es el sitio de reunión obligado de las principales familias y Juventud santiaguinas.

A la hora del té, del vermouth aperitivo danzante como en las fiestas sociales de medianoche, el elemento femenino metropolitano pone una preludio nota de brillo y colorido en estas agradables reuniones del Tap Room.

Hoy a las cinco y media, a la hora del té en el palco espléndido del Tap se presenta esta preludio y encantadora minúscula rubia que es MARIZA COBIAN la gran bailarina española que ha bailado ante diversos reyes

y principes europeos y que es

una de las más hábiles intérpretes de Falla, Granados y Alarcón.

MARIZA COBIAN en lo flamenco como en la música

de Cope: Purita Souza se revela

como figura del escenario en un

argumento que le opuso dificultades.

Dos nombres conocidos que, al lado de Alberto Gómez

nueva promesa, definen el colo-

rándido amable de esta cinta realizada por muchachos y hecha para la juventud.

"La Papirusa" de Torrado y Navarro

La dirección de los espectáculos del Miraflores nos encargará comunicar a las distinguidas señoras que solicitaron para el lunes la representación de "La Papirusa" de Torrado y Navarro.

"La Papirusa" que Juan Carlos Croháre ofrece gratuito a su sociedad, y que por lo tanto en

estas funciones subirá a \$5.000 la obra de Torrado y Navarro.

El Tap, todos los días, a la hora del té, del vermouth aperitivo danzante y en las fiestas sociales de medianoche, rinde homenaje a la Buena Música y al efecto, tiene las dos mejores orquestas de Chile, los Jazz-Swingers y la típica argentina de bandoneones.

Los papeles principales reca-

yan sobre figuras jóvenes, también: pero de gran desarrollo.

Mario Gaete, el galán, nos ha demostrado su experiencia al lado de Coke: Purita Souza se revela

como figura del escenario en un

argumento que le opuso dificultades.

Dos nombres conocidos que, al lado de Alberto Gómez

nueva promesa, definen el colo-

rándido amable de esta cinta realizada por muchachos y hecha para la juventud.

"La Papirusa" de Torrado y Navarro

La dirección de los espectáculos

del Miraflores nos encargará

comunicar a las distinguidas señoras que solicitaron para el lunes

la representación de "La Papirusa" de Torrado y Navarro.

"La Papirusa" que Juan Carlos Croháre ofrece gratuito a su sociedad, y que por lo tanto en

estas funciones subirá a \$5.000 la obra de Torrado y Navarro.

Los papeles principales reca-

yan sobre figuras jóvenes, también: pero de gran desarrollo.

Mario Gaete, el galán, nos ha demostrado su experiencia al lado de Coke: Purita Souza se revela

como figura del escenario en un

argumento que le opuso dificultades.

Dos nombres conocidos que, al lado de Alberto Gómez

nueva promesa, definen el colo-

rándido amable de esta cinta realizada por muchachos y hecha para la juventud.

"La Papirusa" de Torrado y Navarro

La dirección de los espectáculos

del Miraflores nos encargará

comunicar a las distinguidas señoras que solicitaron para el lunes

la representación de "La Papirusa" de Torrado y Navarro.

"La Papirusa" que Juan Carlos Croháre ofrece gratuito a su sociedad, y que por lo tanto en

estas funciones subirá a \$5.000 la obra de Torrado y Navarro.

Los papeles principales reca-

yan sobre figuras jóvenes, también: pero de gran desarrollo.

Mario Gaete, el galán, nos ha demostrado su experiencia al lado de Coke: Purita Souza se revela

como figura del escenario en un

argumento que le opuso dificultades.

Dos nombres conocidos que, al lado de Alberto Gómez

nueva promesa, definen el colo-

rándido amable de esta cinta realizada por muchachos y hecha para la juventud.

"La Papirusa" de Torrado y Navarro

La dirección de los espectáculos

del Miraflores nos encargará

comunicar a las distinguidas señoras que solicitaron para el lunes

la representación de "La Papirusa" de Torrado y Navarro.

"La Papirusa" que Juan Carlos Croháre ofrece gratuito a su sociedad, y que por lo tanto en

estas funciones subirá a \$5.000 la obra de Torrado y Navarro.

Los papeles principales reca-

yan sobre figuras jóvenes, también: pero de gran desarrollo.

Mario Gaete, el galán, nos ha demostrado su experiencia al lado de Coke: Purita Souza se revela

como figura del escenario en un

argumento que le opuso dificultades.

Dos nombres conocidos que, al lado de Alberto Gómez

nueva promesa, definen el colo-

rándido amable de esta cinta realizada por muchachos y hecha para la juventud.

"La Papirusa" de Torrado y Navarro

La dirección de los espectáculos

del Miraflores nos encargará

comunicar a las distinguidas señoras que solicitaron para el lunes

la representación de "La Papirusa" de Torrado y Navarro.

"La Papirusa" que Juan Carlos Croháre ofrece gratuito a su sociedad, y que por lo tanto en

estas funciones subirá a \$5.000 la obra de Torrado y Navarro.

Los papeles principales reca-

yan sobre figuras jóvenes, también: pero de gran desarrollo.

Mario Gaete, el galán, nos ha demostrado su experiencia al lado de Coke: Purita Souza se revela

como figura del escenario en un

argumento que le opuso dificultades.

Dos nombres conocidos que, al lado de Alberto Gómez

nueva promesa, definen el colo-

rándido amable de esta cinta realizada por muchachos y hecha para la juventud.

"La Papirusa" de Torrado y Navarro

La dirección de los espectáculos

del Miraflores nos encargará

comunicar a las distinguidas señoras que solicitaron para el lunes

la representación de "La Papirusa" de Torrado y Navarro.

"La Papirusa" que Juan Carlos Croháre ofrece gratuito a su sociedad, y que por lo tanto en

estas funciones subirá a \$5.000 la obra de Torrado y Navarro.

Los papeles principales reca-

yan sobre figuras jóvenes, también: pero de gran desarrollo.

Mario Gaete, el galán, nos ha demostrado su experiencia al lado de Coke: Purita Souza se revela

como figura del escenario en un

argumento que le opuso dificultades.

Dos nombres conocidos que, al lado de Alberto Gómez

nueva promesa, definen el colo-

rándido amable de esta cinta realizada por muchachos y hecha para la juventud.

"La Papirusa" de Torrado y Navarro

La dirección de los espectáculos

del Miraflores nos encargará

comunicar a las distinguidas señoras que solicitaron para el lunes

la representación de "La Papirusa" de Torrado y Navarro.

"La Papirusa" que Juan Carlos Croháre ofrece gratuito a su sociedad, y que por lo tanto en

estas funciones subirá a \$5.000 la obra de Torrado y Navarro.

Los papeles principales reca-

yan sobre figuras jóvenes, también: pero de gran desarrollo.

Mario Gaete, el galán, nos ha demostrado su experiencia al lado de Coke: Purita Souza se revela

como figura del escenario en un

argumento que le opuso dificultades.

Dos nombres conocidos que, al lado de Alberto Gómez

"Las Siete Perlas de la Corona"

Continúa este grandioso reestreno: con Zaccione, Sacha Guitry, Cecil Corral.

CONTINUA en Rotativo RADIO CITY

AIRE ACONDICIONADO. FONO 66421. HUERFANOS 1055

Horas que comienza el programa: 11, 12, 13, 20, 4, 05, 5, 50, 7, 35, 9, 30 termina a las 11 P. M.

DOMINGO 7 DE GUSTAVO CAMPAÑA SIGUE EN EL IMPERIO

Buen éxito ha obtenido la chilena comedia de Gustavo Campana "Domingo 7" estrenada el jueves en el Teatro Imperio por la compañía que comandan Ovidio Leguia y Lucho Cordero. A través de tres actos llenos de humorismo y comididad se desarrolla una trama llena de emociones jocostas y conmovedoras de la mejor ley. Como de costumbre, tanche Cordero ha estado magnífico en

Matinée para empleados particulares

Hoy, desde las 10 de la tarde, a puertas abiertas para todas las localidades, se realiza en el Teatro Caupolicán una matinée sabatina gratuita dedicada a los empleados particulares y sus familias. A los obreiros, estudiantes y niños pobres de la capital, en cumplimiento del plan social de aprovechamiento de las horas libres y defensa de la raza, traído por la Caja de Empleados Particulares de Chile.

SINTONICE

EMISORA "Bulnes" Onda Larga y Corta de 25 Metros SANTIAGO DE CHILE

PROGRAMA DE HOY

DESTACAMOS DE NUESTRO PROGRAMA DE HOY

- 11.35—HORA DEL SABER COMPRAR. — Dedicada a la buena dueña de casa.
- 12.45—CINFLANDIA. — Interesantes premios donados por los acreditados productos FINESSE a las damas favorecidas en su original concurso VERDAD O MENTIRA.
- 13.45—MUSICA DE NUESTRA TIERRA.
- 15.45—LA BUENA MUSICA. — Música selecta para espíritus selectos.
- 16.00—HORA DE LA SALUD.
- 21.15—PROGRAMA MUNDIAL. — Una sinopsis objetiva de los últimos acontecimientos mundiales a cargo del Director de Emisoras Bulnes.
- 21.30—WALTER GANGA. — Tenor exclusivo de Radio Bulnes.
- 21.45—NORA LARRAIN. — Presentada por los productos "18".
- 22.00—SOLOSTAS INSTRUMENTALES.
- 22.30—MUSICA Y PALABRAS. — Una audición a cargo del artista argentino Federico Muñoz Cabrera.
- 23.00—BAJABLES ALIVIO.
- 23.30—DIRECTAMENTE DESDE EL MID NIGHT CLUB ZEPPELIN.



EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

Risas y carcajadas a todo pulmón, hoy en las Revistas del «Balmaceda» con el auténtico Verdejo y Adolfo Gallardo

Hoy a las 5.15 y a las 8.30, la Cía. de Revistas Chilenas "Condor" estrena la nueva revista "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA", con el tanguista Raúl Gardy, de Radio Belgrano de Buenos Aires. — Olimpia Le Roy y los argentinos Harold-Serra. — Hoy además en cine triple, "Loca caravana", por Verónica Lake, y "Las aventuras de Martín Eden"



El laborioso y chilenísimo Teatro Balmaceda que hoy como ayer desarrolla entusiasta labor de cultura teatral, haciendo merecido honor al alto significado nacionalista de su nombre, cumple hoy uno de sus más importantes programas sabatinos a base de cine y de espectáculos, con la reaparición de la Compañía de Revistas Chilenas "Condor".

Al efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Condor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo o sea, EL VERDEJO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitilla, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reiría a pleno mandibula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "punteales" de la Risa de la gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires, que acaba de retornar de Brasil.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

El chancionero y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Veneciano Domitilla en sus andanzas por Brasil, el conjunto de doce ballarinas y la encantadora pareja argentina Pilar Señor-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaceda con las representaciones de la nueva revista titulada: "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA" basada en la romanza de Feliciano Brunelli-Tiene baile, jazz, píernas al aire, carcajadas, tangos, canciones melódicas y sobre todo, buen humor criollo, notas de auténtica alegría chilena.

El efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Condor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo o sea, EL VERDEJO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitilla, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reiría a pleno mandibula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "punteales" de la Risa de la gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires,

que acaba de retornar de Brasil.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

El chancionero y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Veneciano Domitilla en sus andanzas por Brasil, el conjunto de doce ballarinas y la encantadora pareja argentina Pilar Señor-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaceda con las representaciones de la nueva revista titulada: "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA" basada en la romanza de Feliciano Brunelli-Tiene baile, jazz, píernas al aire, carcajadas, tangos, canciones melódicas y sobre todo, buen humor criollo, notas de auténtica alegría chilena.

El efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Condor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo o sea, EL VERDEJO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitilla, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reiría a pleno mandibula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "punteales" de la Risa de la gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires,

que acaba de retornar de Brasil.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

El chancionero y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Veneciano Domitilla en sus andanzas por Brasil, el conjunto de doce ballarinas y la encantadora pareja argentina Pilar Señor-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaceda con las representaciones de la nueva revista titulada: "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA" basada en la romanza de Feliciano Brunelli-Tiene baile, jazz, píernas al aire, carcajadas, tangos, canciones melódicas y sobre todo, buen humor criollo, notas de auténtica alegría chilena.

El efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Condor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo o sea, EL VERDEJO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitilla, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reiría a pleno mandibula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "punteales" de la Risa de la gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires,

que acaba de retornar de Brasil.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

El chancionero y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Veneciano Domitilla en sus andanzas por Brasil, el conjunto de doce ballarinas y la encantadora pareja argentina Pilar Señor-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaceda con las representaciones de la nueva revista titulada: "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA" basada en la romanza de Feliciano Brunelli-Tiene baile, jazz, píernas al aire, carcajadas, tangos, canciones melódicas y sobre todo, buen humor criollo, notas de auténtica alegría chilena.

El efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Condor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo o sea, EL VERDEJO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitilla, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reiría a pleno mandibula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "punteales" de la Risa de la gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires,

que acaba de retornar de Brasil.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

El chancionero y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Veneciano Domitilla en sus andanzas por Brasil, el conjunto de doce ballarinas y la encantadora pareja argentina Pilar Señor-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaceda con las representaciones de la nueva revista titulada: "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA" basada en la romanza de Feliciano Brunelli-Tiene baile, jazz, píernas al aire, carcajadas, tangos, canciones melódicas y sobre todo, buen humor criollo, notas de auténtica alegría chilena.

El efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Condor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo o sea, EL VERDEJO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitilla, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reiría a pleno mandibula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "punteales" de la Risa de la gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires,

que acaba de retornar de Brasil.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

El chancionero y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Veneciano Domitilla en sus andanzas por Brasil, el conjunto de doce ballarinas y la encantadora pareja argentina Pilar Señor-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaceda con las representaciones de la nueva revista titulada: "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA" basada en la romanza de Feliciano Brunelli-Tiene baile, jazz, píernas al aire, carcajadas, tangos, canciones melódicas y sobre todo, buen humor criollo, notas de auténtica alegría chilena.

El efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Condor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo o sea, EL VERDEJO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitilla, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reiría a pleno mandibula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "punteales" de la Risa de la gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires,

que acaba de retornar de Brasil.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

El chancionero y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Veneciano Domitilla en sus andanzas por Brasil, el conjunto de doce ballarinas y la encantadora pareja argentina Pilar Señor-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaceda con las representaciones de la nueva revista titulada: "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA" basada en la romanza de Feliciano Brunelli-Tiene baile, jazz, píernas al aire, carcajadas, tangos, canciones melódicas y sobre todo, buen humor criollo, notas de auténtica alegría chilena.

El efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Condor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo o sea, EL VERDEJO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitilla, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reiría a pleno mandibula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "punteales" de la Risa de la gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires,

que acaba de retornar de Brasil.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

El chancionero y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Veneciano Domitilla en sus andanzas por Brasil, el conjunto de doce ballarinas y la encantadora pareja argentina Pilar Señor-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaceda con las representaciones de la nueva revista titulada: "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA" basada en la romanza de Feliciano Brunelli-Tiene baile, jazz, píernas al aire, carcajadas, tangos, canciones melódicas y sobre todo, buen humor criollo, notas de auténtica alegría chilena.

El efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Condor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo o sea, EL VERDEJO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitilla, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reiría a pleno mandibula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "punteales" de la Risa de la gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires,

que acaba de retornar de Brasil.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

El chancionero y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Veneciano Domitilla en sus andanzas por Brasil, el conjunto de doce ballarinas y la encantadora pareja argentina Pilar Señor-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaced

